

AGRADECIMIENTOS...

A mis Padres Lourdes y Ruben, por su confianza y apoyo desde un comienzo, por la paciencia que me han tenido, por estar siempre y ser un ejemplo y motivo de orgullo de mi vida, eternamente gracias.

A mí dos hermanas Verónica y Andrea, tan diferentes pero a la vez tan queridas, gracias por estar pendiente de su hermano siempre.

A mi amor, Stefannia que vino desde tan lejos a darle color a mi vida, gracias por aguantar mis estados de ánimos, por entenderme, por siempre estar, por sus consejos, por ser mi compañera.

A aquellas personas que ya no están presentes físicamente, pero que se que estuvieron apoyándome en cada momento, gracias principalmente a mis abuelos Alvarito y Chelita, se los extraña y me hubiera encantando que estuvieran presentes para abrazarlos.

A todos mis familiares quienes desde hace varios años me hacían la esperada pregunta ¿Cuándo te recibís? Ahora les puedo responder.

A mis compañeros de trabajo, a quienes lo he descuidado un poco en el último tiempo gracias por entender, la importancia de culminar esta etapa de mi vida.

A mis amigos, que son pocos buen síntoma, que sé que anhelan tanto como yo el cumplir este objetivo, gracias.

A todas aquellas personas que decidieron y me dieron la oportunidad de que me conozcan y de conocerlos, gracias, no quisiera nombrarlos porque seguramente me olvidaría de alguno y estaría siendo muy injusto con ellos.

A la línea 17 de Raincoop que nunca me dejo a pie en mí época de estudiante, el ómnibus de los estudiantes siempre lleno a toda hora, quien me llevaba y traía desde mi querida y vieja Teja hasta la Facultad, Gracias.

A todas aquellas personas que colaboraron para la realización de este trabajo, principalmente a los entrevistados, muchas gracias por la disposición y el tiempo brindado.

A Gustavo por sus aportes, sugerencias, comentarios, siempre bien recibidos, gracias.

A mis queridas cooperativas dedicadas este trabajo, ya que fueron el principal motor para la realización del mismo.

“La cooperación social y, política que necesitamos para construir una sociedad menos fea y menos agresiva, en la cual podamos ser más nosotros mismos, tiene una práctica de real importancia en la formación democrática.”

Paulo Freire

INDICE

Agradecimientos.....	p.2
Índice.....	p.4
Siglas.....	p.5
Introducción.....	p.6
Capítulo Primero: Antecedentes sobre Cooperativas de Vivienda.....	p.9
1.1- El Anheló de la Casa Propia.....	p.9
1.2- De las Primeras Cooperativas a la Consolidación de un sistema cooperativo.....	p.11
1.3- Una ley en el momento justo.....	p.12
1.4- De un Freno que resultó ser un impulso.....	p.14
1.5- De la reapertura democrática a nuestros días.....	p.16
Capítulo Segundo: El Plan de Vivienda Sindical. Una nueva Alternativa	p.20
2.1- La Implementación del Programa. Sus Orígenes.....	p.20
2.2- Particularidades del Programa.....	p.23
2.3- Una mirada profunda al PVS.....	p.24
2.4- Nuevos tiempos, mismas necesidades.....	p.27
Capítulo Tercero: Los aportes desde el Trabajo Social	p.34
3.1 - ¿Trabajo Social un rol Polifacético?.....	p.34
3.2 - Hacia la especificidad de nuestra intervención profesional.....	p.36
3.3 - Interviniendo con las cooperativas de vivienda.....	p.39
3.4 - Condiciones de trabajo, límites y posibilidades del trabajo profesional interdisciplinario.....	p.41
Capítulo Cuarto: Reflexiones Finales.....	p.51
Bibliografía.....	p.55
Anexos.....	p.60
Anexo 1.....	p.61
Anexo 2.....	p.68
Anexo 3.....	p.72
Anexo 4.....	p.75
Anexo5.....	p.77
Anexo6.....	p.80
Anexo7.....	p.86
Anexo8.....	p.91
Anexo 9.....	p.99
Anexo10.....	p.107
Anexo11.....	p.112
Anexo12.....	p.154
Anexo13.....	p.192

Siglas

ANV: Agencia Nacional de Vivienda

BHU: Banco Hipotecario del Uruguay

CCU: Centro Cooperativista Uruguayo

CIDE: Comisión de Inversiones y Desarrollo Económico

CONAPRO: Concertación Nacional Programática

COVIP: Coordinadora de la Vivienda Popular

CVAM: Cooperativas de Viviendas por Ayuda Mutua

CET-PVS: Centro de Estudios y Trabajo. Plan de Vivienda Sindical

DAT: Documento de Aptitud Técnica

DINAVI: Dirección Nacional de Vivienda

FECOVI: Federación de Cooperativas de Vivienda

FUCVAM: Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua

IAT: Instituto de Asistencia Técnica

INVE: Instituto Nacional de Viviendas Económicas

MEVIR: Movimiento Pro Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre

MVOTMA: Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

NBE: Núcleos Básicos Evolutivos

OCA: Organización de las Cooperativas de América

OPP: Oficina de Planeamiento y Presupuesto

PIAI: Programa de Integración de Asentamientos Irregulares

PIT-CNT: Plenario Intersectorial de Trabajadores – Convención Nacional de Trabajadores (central sindical)

PMV: Préstamo Ministerio de Vivienda

PVS: Plan de Vivienda Sindical

SIAV: Sistema Integrado de Acceso a la Vivienda)

UNMTRA: Unión de Trabajadores Metalúrgicos y Afines

Introducción

El presente trabajo constituye la Monografía de Grado que se exige en la Licenciatura de Trabajo Social, de la Universidad de la República, para dar por terminada la etapa curricular de dicha licenciatura.

El motivo que me llevó a realizar este trabajo nace de mi experiencia laboral en el Programa de Vivienda Sindical (PVS) desde Marzo de 2011. Múltiples factores me fueron involucrando en este proceso de aprendizaje, el cooperativismo, el sindicalismo, etc. El contacto diario con los cooperativistas, con los diferentes técnicos del Instituto de Asistencia Técnica (IAT), lugar donde desempeñé mi trabajo, los diferentes referentes Sindicales de los lugares donde trabajé con las cooperativas, me fueron aportando orientaciones e interrogantes de por donde analizar este Programa.

El estar involucrado y el ser parte de este proceso, fue factor preponderante para haber tomado la decisión, de elegir el tema que se va a tratar, seguramente como potenciador y dificultad a la vez.

Otro motivo fue hacer un estudio sobre un Programa que es poco conocido, dada su reciente formación, pero que en pocos años desde su nacimiento a fines del año 2010, ha despertado el interés de más de 15000 familias nucleadas en más de 300 cooperativas de viviendas sindicales en todo el País. Asumiendo el desafío de hablar sobre un programa del cual no ha tenido mucha prensa y del cual solamente se ha hecho un trabajo monográfico del mismo.

Se considera relevante realizar un estudio al Programa de Vivienda Sindical desde el Trabajo Social ya que es fuente de conocimiento produciendo insumos nuevos, sobre un campo poco explorado ya que existe un solo trabajo que habla de dicho Programa por su escaso desarrollo.

Por otra parte resulta pertinente ya que es un Programa que tiene como objetivo el acceso a la vivienda por parte de trabajadores que estén sindicalizados, que no han sido contemplados por ningún tipo de política de vivienda anteriormente por no cumplir con los requerimientos para ingresar a los mismos.

Se vio la posibilidad de contribuir desde la sistematización de las prácticas profesionales que se vienen realizando desde el Trabajo Social con varias cooperativas de vivienda.

Este aspecto es de vital importancia ya que el tema central de este trabajo gira en torno a la intervención profesional de los técnicos que desempeñan sus funciones en el área social dentro de un Instituto de Asistencia Técnica llamado CET-PVS.

Problematizando sobre el rol de los mismos, ya que se fue apreciando que muchos de estos técnicos se encontraban desempeñando tareas que no le correspondían, que no eran inherentes a su formación, que no se estaba realizando un trabajo adecuado de coordinación donde se puedan sumar todos los aportes de las disciplinas, y esto generaba malestar optando muchos técnicos por desvincularse del Programa.

Es a partir de este momento que el concepto de especificidad cobra una relevancia importante.

Como punto de partida, se realiza un panorama amplio sobre el Cooperativismo de vivienda, viendo sus principales manifestaciones en el Uruguay. Se hace un recorrido histórico por los principales hechos acontecidos en este tema en particular hasta llegar al presente. De esta manera estarían dadas las condiciones para empezar a analizar al PVS.

En un segundo momento se presenta al Plan de Vivienda Sindical, viendo su justificación, la pertinencia del mismo y las características. De estas últimas devienen dos categorías que serán ejes de análisis como lo son: Trabajo y Sindicalismo.

Con la intención de ir dando respuestas a las preguntas que nos habíamos planteado desde el comienzo, en el tercer capítulo se habla sobre el rol desempeñado por los profesionales del Trabajo Social en el PVS dentro de un Instituto de Asistencia Técnica. Problematizando acerca de la especificidad de la profesión, el trabajo interdisciplinario, entre otros asunto que tienen estrecha relación con el quehacer profesional.

Para culminar se realizan una serie de reflexiones finales que dan cuenta de las primeras aproximaciones sobre el tema que se trabajo, teniendo en claro que el tema no se agota en este trabajo sino que da lugar para seguir avanzando en el mismo.

Como principal estrategia metodológica se utilizará la entrevista semi-estructurada, la misma nos va a permitir tener un panorama ampliado y diverso de los diferentes actores que forman parte del PVS.

Se realizaron entrevistas a: Cooperativistas de diferentes departamentos, Técnicos del PVS, Referentes Sindicales y Referentes del Instituto de Asistencia Técnica CET-PVS.

Conjuntamente a una lectura bibliográfica de aquellos autores que han trabajado en el tema.

Se busca una mirada cualitativa del fenómeno a estudiar considerando que se trabaja con sujetos, donde ellos son los protagonistas y donde de sus discursos de sus modos de vida y de actuar, se encuentra la verdadera fuente de conocimiento, ya que se ven reflejados y no es impuesto por terceros.

Se comparte lo planteado por Graña:

“Los métodos cualitativos se valen del estudio del lenguaje como objeto, y no sólo como instrumento para investigar la realidad; las técnicas cualitativas buscan interpretar lo que se dice y porqué se dice, buscan entender qué hay “detrás de las palabras”. (Graña,2008:43)

Y el mismo autor nos continúa diciendo:

“La perspectiva cualitativa, por el contrario, se interesa por el modo en que los actores construyen y son construidos por – sus contextos cotidianos de interacción.” (Graña,2008: 46)

“En el abordaje cualitativo, las estructuras cognoscitivas de los actores sociales son vistas como generativas y constituyentes del mundo de la vida cotidiana en el que están inmersos.”(Graña,2008: 46)

Por otra parte Miguel Beltrán en su artículo *Cinco vías de acceso a la realidad social* se refiere al método cualitativo:

“...sólo la especie humana vive dentro de una realidad que no sólo es material, sino simbólica. En efecto, la realidad social está constituida por elementos materiales y simbólicos, en una mezcla interactiva que sólo a efectos analíticos es separable.” (Beltran en Garcia Ferrando,2005: 43)

El diseño cualitativo es abierto, tanto en lo que concierne a la selección de participantes – actuantes en la producción del contexto situacional así como en lo que concierne a la interpretación y análisis – es decir, la articulación de los contextos situacional y convencional – ya que tanto el análisis como la interpretación se conjugan en el investigador (en tanto sujeto de la investigación), que es quien integra lo que se dice y quien lo dice. Siguiendo a Ibañez, por contexto situacional hemos de entender la red de relaciones sociales que despliega la técnica como artefacto – nunca neutral - ;por contexto convencional, hemos de entender la red de relaciones lingüísticas que despliega la técnica – nunca inocente - . Así pues, en la investigación cualitativa el investigador es el lugar donde la información se convierte en significación (y en sentido), dado que la unidad del proceso de investigación, en última instancia, no esta ni en la teoría ni en la técnica – ni en la articulación de ambas sino en el investigador mismo.(A. Orti, en J.M.Delgado,1986: 77)

Para culminar, una serie de Preguntas Guías orientaron nuestro trabajo, buscando dar respuestas, cuestionando la realidad, tomando en consideración las voces de los actores y un sustento teórico que nos pueda permitir aproximarnos a poder vislumbrar algunas respuestas, que de ninguna manera serán estáticas sino como la realidad misma lo que predominara es el cambio.

Estas Preguntas son las siguientes:

¿Cómo ha impactado a la interna del PIT-CNT, la creación del Plan de Vivienda Sindical?

¿El Plan de Vivienda Sindical, solamente tiene como objetivo el acceso a la vivienda por parte de los diferentes trabajadores nucleados en las cooperativas?

¿Un solo Instituto de Asistencia Técnica, puede satisfacer de manera correcta la demanda total de las cooperativas?

¿Cuáles son las posibilidades y límites del Trabajo Social en el PVS?

¿Cuándo no existe un correcto trabajo interdisciplinario, es pertinente asumir funciones que no son específicamente de la profesión que uno ejerce?

Capítulo Primero.

Antecedentes sobre Cooperativas de Vivienda.

1.1 El Anhelado de la Casa Propia.

Una de las principales preocupaciones de las personas es tener solucionado el tema de la vivienda, ¿quién no escuchó alguna vez la expresión “el sueño de la casa propia”?, legado de los inmigrantes que se establecieron de manera masiva en el país desde la segunda mitad del siglo XIX y que producto de sus oficios y capacidades, dieron lugar a que en el Uruguay se desarrollara rápidamente un gran número de autoconstructores¹.

Tal es la relevancia de este tema, que en nuestra Constitución², se reconoce como un derecho el hecho de acceder a una vivienda por todo aquel habitante del territorio nacional.

Sin embargo, es de público conocimiento que en el país existe un gran número de viviendas vacías, las cuales algunas de ellas cuentan con todos los servicios necesarios para que las personas puedan instalarse en ellas. Viviendas que cuentan con todos los requerimientos exigidos por los entes gubernamentales en lo que se refiere al acceso de los servicios y condiciones sanitarias y siguen existiendo miles de uruguayos sin acceso a la vivienda o en condiciones deficitarias en lo habitacional.

Una de las variadas formas de acceder a una vivienda en el Uruguay, es por intermedio del sistema cooperativo, sistema sobre el cual centraremos nuestro trabajo, (haciendo referencia al Plan de Vivienda Sindical), también nuestro texto constitucional hace referencia a dicha posibilidad³.

Es importante hablar sobre los que algunos autores llaman derecho cooperativo en particular Héctor Medero Pinto nos dice al respecto según lo establecido por la Organización de las Cooperativas de América (OCA) lo siguiente:

El derecho cooperativo es el conjunto de normas especiales, jurisprudenciales, doctrinarias y prácticas basadas en los principios que determinan y condicionan la actuación de los organismos cooperativos y los sujetos que en ellos participan.
(Medero, 2004: 9)

¹ Sobre este tema en particular, se desarrollara en profundidad más adelante en este documento.

² En nuestra Constitución en su artículo 45 nos dice: “Todo habitante de la República tiene derecho a gozar de vivienda decorosa. La ley propenderá a asegurar la vivienda higiénica y económica, facilitando su adquisición y estimulando la inversión de capitales privados para ese fin.”

³ En su artículo 39 se hace referencia a que “Todas las personas tienen el derecho de asociarse, cualquiera sea el objeto que persigan, siempre que no constituyan una asociación ilícita declarada por la ley.”

Pero se puede hablar de derecho cooperativo en el campo habitacional, gracias a que existe desde hace más de cuatro décadas en el Uruguay una Ley⁴, que dio un marco de legalidad, un marco jurídico a este nuevo sistema, para brindar una solución habitacional a un contingente importante de personas que no eran contemplados por ningún tipo de política o programa, en un contexto socio-político de considerable complejidad. Es importante mencionar el contexto, la coyuntura que atravesaba el Uruguay en la década de los 60", donde se discutió y se aprobó la Ley Nacional de Vivienda. Donde a pesar que no estaban dadas las mejores condiciones se pudo elaborar una ley con la precisión y la calidad que demuestra su vigencia pasados los cuarenta años de su aprobación.

El país venía acumulando varios años de inflación con un importante déficit público que resultaba un obstáculo importante para pensar en los temas sociales y/o productivos que el Uruguay requiriera. Un contexto donde lo que predominaba era la incertidumbre, la tensión era inmensa, hechos como la pérdida del valor de la moneda repercutían en un creciente deterioro en los salarios de los trabajadores. Varias manifestaciones de obreros, estudiantes ejercían respuestas a un estado que no las tenía, donde se cuestionaba el verdadero peso de la legalidad de quienes en ese momento gobernaban el país. (AA.VV ,2008)

Los números hablan por sí solos:

Para entonces el país ya había pasado en pocos años de porcentajes de inflación anual por debajo del 20% a más del 50%, a partir de 1965, con un pico del 136% (record nacional) en 1967. Al mismo tiempo, el precio del dólar en el mercado financiero, que era de poco menos de \$3 en 1955, había pasado a \$11 en 1962, \$128 en 1967 y \$249 en 1968. A todo esto, el valor del salario real había caído un 20% entre 1957 y 1966.(Melgar y Cancela en Chavez y Carballal, 1997: 15)

Estas cifras si se traducen a la realidad del sector vivienda del momento, tendrán importantes modificaciones según los autores⁵ los metros cuadrados construidos descendieron de más de un millón y medio en 1956 a la mitad en 1963, la inversión en vivienda cayó un 50% en el mismo período de tiempo, los préstamos escriturados por el BHU pasaron de los diez mil millones de pesos entre 1955 y 1958 a trescientos cincuenta millones en 1968. (Chavez y Carballal,1999)

Machado hace referencia de que:

Hasta la década del 60 la vivienda no aparecía como un problema importante para el país. El bajo índice de crecimiento demográfico y la relativa prosperidad económica que caracterizaban hasta entonces al Uruguay, permitieron el acceso a la vivienda a grandes sectores de la población. Es así que la cuestión de la vivienda recién se torna como tema "político" con la pérdida de poder adquisitivo de los trabajadores y capas medias, pero también con la intervención de la CIDE, bajo el auspicio de la "Alianza para el Progreso" (a partir de la cual los organismos internacionales comienzan a financiar programas de vivienda) y la influencia cepalina. (Machado, 2002: 87)

⁴ Hacemos referencia a la Ley de Vivienda n° 13728 con fecha 17 de Diciembre de 1968.

⁵ Basados en documentos elaborados por el CCU (Centro Cooperativista Uruguayo)

Aparece en escena la CIDE⁶ a la cual le fue asignada la tarea de realizar un diagnóstico y planificar planes de acción incluido el área de vivienda. Se conforma la Alianza para el Progreso haciendo revisar el papel del Estado, paralelamente se empieza a consolidar una mayor injerencia de los organismos internacionales de crédito en relación a definir los lineamientos en las políticas a implementarse generando mayor dependencia de estos organismos a la hora de llevar a cabo una política pública. (Ibarra, 2009)

La autora nos habla de que:

Además de haber presentado un análisis en profundidad de la problemática habitacional, algunas de sus recomendaciones son retomadas en la Ley de Vivienda 13.728 del año 1968. Particularmente se informa la necesidad de ampliar y priorizar la construcción de viviendas por parte del Estado, articulando subsidios y préstamos, fomentar el ahorro, favorecer la inversión privada, establecer un órgano central que coordine todo el sistema, crear un fondo de recursos específico y establecer una modalidad de reajuste de los ahorros y los créditos. Se pretendía dar sustento a un sistema articulado y coherente de políticas de vivienda que se conjugara con la promoción de la industria de la construcción de viviendas, a partir de la coordinación entre lo público y lo privado. (Ibarra, 2009: 24)

1.2 De las Primeras Cooperativas a la Consolidación de un Sistema Cooperativo.

En el sistema del Cooperativismo Uruguayo, el cooperativismo de vivienda tiene los antecedentes más recientes con respecto a las otras modalidades, las cuales se desarrollaron durante finales del siglo XIX y se consolidaron en el siglo XX, refiriéndonos a las cooperativas: de consumo, Agrarias, de Producción, de Crédito, entre otras.

Hay coincidencia entre los diferentes autores que han estudiado el tema, que las primeras experiencias de cooperativas de vivienda, tienen su origen en el interior del país teniendo como fecha el año 1966. Al respecto Jorge Bertullo nos habla de que:

En 1966, también apoyados por el CCU, tres grupos de trabajadores, 95 familias, de tres localidades del interior (Florida, Salto, Rio Negro) constituyeron tres cooperativas “para resolver sus problemas de vivienda”. Pese a la inexistencia del marco legal adecuado, lograron ser incluidas por medio del Instituto de Vivienda del país en el uso de préstamos del Banco Interamericano de Desarrollo para esos fines. (Bertullo, 2004: 30)

Juan Pablo Terra se refiere:

Aunque hubo intentos anteriores, las primeras experiencias cooperativas de viviendas exitosas sobre la que se ha obtenido información se sitúan muy poco antes de la Ley de Vivienda y corresponden a conjuntos promovidos por el Centro Cooperativista Uruguayo. Sin duda el hecho de que no existieran, ni una forma jurídica adecuada, ni modalidades de crédito específico, explican en gran parte el vacío. (Terra, 1986:51)

⁶ La CIDE, Comisión de Inversiones y Desarrollo Económico, realizó un diagnóstico acerca de la problemática habitacional a implementarse en un período de diez años (1965-1974), entre otras temáticas.

Como se viene mencionando estas experiencias piloto en el interior del país, marcarían un antes y un después, aunque en el momento de sus orígenes no se las consideraría como cooperativas de vivienda.

Midaglia nos dice al respecto: *“La forma jurídica que asumieron fue de cooperativas de consumo, en tanto no existía un marco legal que las habilitara como cooperativas de vivienda.”* (Midaglia, 1992:69)

Aquí aparece una de las particularidades ya que estas experiencias de las primeras cooperativas de vivienda en el Uruguay, nacieron antes de que existiera una ley que las amparara y legitimara. Sin lugar a dudas las mismas fueron el principal motivo para que dos años más tarde en 1968 se dieran las condiciones para la creación de la Ley Nacional de Vivienda quien legitimará a todas las cooperativas hasta la fecha siendo una Ley que mantiene su vigencia.

1.3 Una Ley en el momento justo

La Ley 13.728, conocida como Plan Nacional de Vivienda, es promulgada por el Poder Ejecutivo en enero de 1969, y como dice Machado:

“...procurando dar solución global al problema habitacional que hasta ese momento no había sido resuelto, más allá de los intentos legales e institucionales para ello antes mencionados, muchas veces con políticas dispersas y antagónicas.”(2002: 90)

Ibarra al respecto de esta Ley hace referencia de que:

De los lineamientos que se recogen en la ley destacamos que se define de interés nacional el desarrollo de una política planificada en vivienda. Para ello se plantea como meta la coordinación entre los distintos organismos actuantes, distribuyendo funciones y roles diferenciados, así como la creación de un órgano central, la Dirección Nacional de Vivienda (DINAVI). Dicho organismo queda facultado para coordinar el área vivienda dentro del Estado, dependiendo en sus inicios del Ministerio de Obras Públicas. (Ibarra, 2009: 25)

En su primer artículo la Ley 13728 se refiere a que:

Toda familia, cualesquiera sean sus recursos económicos, debe poder acceder a una vivienda adecuada que cumpla el nivel mínimo habitacional definido en esta ley. Es función del Estado crear las condiciones que permitan el cumplimiento efectivo de ese derecho.

De la Ley surge la definición de las cooperativas de vivienda:

Las cooperativas de viviendas son aquellas sociedades que, regidas por los principios del cooperativismo, tienen por objeto principal proveer de alojamiento adecuado y estable a sus asociados, mediante la construcción de viviendas por esfuerzo propio, ayuda mutua, administración directa o contratos con terceros, Y Proporcionar servicios complementarios a la vivienda.(Artículo 130:Ley 13728)

Más adelante se hace referencia a las modalidades de propietarios y de usuarios hablando de, las cooperativas de usuarios atribuyen a sus socios el derecho de uso y

goce de las viviendas, derecho concedido sin limitación en el tiempo. Por su parte las cooperativas de propietarios atribuyen la propiedad exclusiva e individual de la propiedad horizontal sobre las respectivas viviendas.

La Ley 13.728 establece un Plan Nacional de Vivienda que persigue sintéticamente: coordinar la construcción de viviendas entre el sector público y privado, jerarquizar las funciones del BHU, fomentar el ahorro público destinado a vivienda, descontando un 2% de todos los salarios, creando el Fondo Nacional de Vivienda y orientar la inversión en viviendas, privilegiando a los sectores más desfavorecidos, a través de Planes Quinquenales que deberán realizar los gobiernos.

Otro aspecto importante de esta Ley fue la legislación sobre la modalidad cooperativa de Ayuda Mutua o Ahorro Previo, que significó la construcción de un número importante de viviendas, a un bajo costo, de buena calidad y con un fuerte tejido social de solidaridad y organización popular. (Machado, 2002: 91)

Otro aspecto a considerar de esta Ley es la creación de la Unidad Reajutable UR, una especie de moneda ficta cuyo incremento va de la mano al aumento del índice medio de salarios.⁷

Esta ley le da lugar a la participación e intervención de los Institutos de Asistencia Técnica en su artículo 163 se hace referencia a los mismos:

Son Institutos de Asistencia Técnica aquellos destinados a proporcionar al costo, servicios jurídicos, de educación cooperativa, financieros, económicos y sociales a las cooperativas y otras entidades sin fines de lucro, pudiendo incluir también los servicios técnicos de prieto y dirección de obras.

Por último es pertinente destacar, la implementación de aquí en más de los planes quinquenales, en ese momento cometidos a la DINAVI en común acuerdo con la OPP. Estos planes tendrán como principal cometido establecer las metas y objetivos a alcanzar en cada período, pudiéndose reformular si así fuera necesario año a año.

Benjamín Nahoum nos dice al respecto:

Desde hace más de cuarenta años (primero a partir de tres experiencias piloto en el interior del país y luego en forma masiva, al institucionalizarse el sistema con su incorporación a los modos de producción de la Ley Nacional de Vivienda de 1968) el Uruguay tiene, en el cooperativismo de vivienda, un sistema de producción social del hábitat del que se siente orgulloso, porque ha dado excelentes resultados desde el punto de vista físico, ambiental, económico, y sobre todo social, y porque ha inspirado numerosas experiencias sobre los mismos principios en la región...(2009: 90)

El nacimiento de esta ley, dio el impulso al surgimiento de varias cooperativas, ya que vieron la posibilidad, ahora con un marco legal que las respaldara, a la creación y formación de varias cooperativas principalmente en las zonas urbanas del territorio nacional.

⁷ Por más información ver anexo, ley 13728, artículos 38 y 39.

Muchas de estas cooperativas en sus orígenes tenían una fuerte y marcada matriz sindical, lo que iban a constituirse de manera continua a la formación de complejos, barrios obreros.

Es pertinente hablar del papel jugado por FUCVAM, en estos inicios y de una modalidad adoptada, “la ayuda mutua” que en muy poco tiempo demostró ser una herramienta eficaz para brindar soluciones habitacionales a un contingente importante de personas al respecto Nahoum se refiere a:

Una nueva forma organizativa está llamada a aparecer, entonces para recoger aquellas tradiciones, implementándolas y haciéndolas más eficientes: las cooperativas de vivienda por Ayuda Mutua. Ellas asimilarán, por un lado, la experiencia de los autoconstructores, y por otro, la de las organizaciones populares de rica historia en el país, particularmente la de los sindicatos de trabajadores. Y se apoyarán, sobre todo, en los arraigados valores solidarios de la sociedad uruguaya. (2008: 27)

Este movimiento surge en nuestro país a fines de la década del 60. La coyuntura de Uruguay por esos años marcaba conflictos sociales de magnitud, producto de la crisis económica que atravesaba el país por esos tiempos y recaía, como es menester en los más amplios sectores del popular. Entre los problemas fundamentales se hallaba el déficit habitacional. Es así que en 1968 se aprueba la Ley Nacional de Vivienda (Nº 13.728), la cual dará lugar al cooperativismo de vivienda por ayuda mutua (CVAM), en particular nos referimos en este ensayo al de usuarios. (AAVV, 1999: 8)

1.4 De un freno que resultó ser un impulso

Instaurada la dictadura cívico-militar en el país, el régimen consideraba como un obstáculo al nuevo y emergente sistema cooperativo, que en cuestión de pocos años se había propagado con gran fluidez.

Walter Kruk se refiere a :

La dictadura instaurada en 1973 inició tres años después el desmantelamiento del movimiento cooperativo de vivienda y de los institutos de asistencia técnica. Las cooperativas tenían un origen popular, ya sea territorial o sindical, y daban pie a una de las pocas formas de reunión autorizadas. Dentro de un clima de persecución y atemorizamiento, el gobierno forzó una involución del cooperativismo de vivienda, que con tanto esfuerzo se había construido. (AAVV,2008: 59)

En un marco de un neoliberalismo económico instaurado, el sistema cooperativo por su contenido participativo y democrático cuestionaban al autoritarismo, el cual fue el estilo que adoptó el gobierno de turno, además su contenido de autogestión económica chocaban con el nuevo modelo, esto implicaba una fuerte contradicción que fue advertida retirándole todo tipo de apoyo al cooperativismo de vivienda con la idea de desarticularlo, interrupciones en los préstamos, aumento de los créditos acompañado de una significativa suba de los intereses, exigencias como las de tener ahorro previo, trámites que se alargaron más de la cuenta colocando trabas burocráticas de todo tipo. (Nahoum, 2008)

Si bien hubieron acciones que repercutieron de manera significativa hacia el crecimiento de nuevas cooperativas como fue el hecho de no otorgar las personerías jurídicas y pasar por alto varios artículos de la Ley 13.728, desconociendo los avances que hubieron a partir de la creación de la misma como por ejemplo la instauración de los planes quinquenales que no iban a ser efectuados en este período, además de no permitir ningún tipo de reunión u asociación, las cooperativas de vivienda se iban transformando en un actor social de vital relevancia junto a otros actores sociales y políticos como respuesta al gobierno de facto.

Machado al respecto hace referencia a que:

La dictadura no sólo no lo derribó sino que lo fortaleció, siendo un catalizador del descontento y acción del movimiento popular, mayoritariamente proscripto.

Su expresión no es sólo novedosa y rica como movimiento social, sino por las propias cooperativas y complejos habitacionales, que han construido parte de las ciudades, aportando organización, servicios y una solución de calidad y sostenible para decenas de miles de trabajadores (2012: 2)

Igualmente a pesar de las condiciones adversas de esta época las cooperativas de vivienda seguían su accionar y queda demostrado en lo que Nahoum hace referencia en su artículo diciéndonos:

Superadas las dificultades iniciales propias de una modalidad que era prácticamente inédita en el país (y superada incluso la desconfianza que los propios interesados tenían al comienzo respecto a ella), en 1975 uno de cada dos préstamos que se solicitaban ante el Banco Hipotecario del Uruguay (B.H.U) para la construcción de viviendas, correspondían al régimen cooperativo: en la modalidad de Ayuda Mutua, mayoritariamente, o en la de Ahorro Previo. (2008: 24)

El sistema de cooperativas por Ayuda Mutua demostraba ser el más idóneo en ese momento, ya que organizó toda una tradición de miles de autoconstructores que durante las primeras décadas del siglo XX habían dado un decisivo impulso de crecimiento a las ciudades del País. El sistema cooperativo en el transcurrir del tiempo demostró dar soluciones habitacionales a más bajo costo, ha dado resultados positivos en lo referente a la conservación, mantenimiento y complementación urbana de los conjuntos, ajustándose adecuadamente a las necesidades de los destinatarios. (Nahoum, 2008)

“Así han surgido policlínicas, guarderías, bibliotecas, cooperativas de consumo, que han contribuido a mejorar la calidad de vida de los cooperativistas pero, también la de la comunidad circundante, a la que las cooperativas están abiertas.” (Nahoum, 2008: 26)

Ibarra haciendo un resumen de lo que fue este período nos dice al respecto:

El régimen buscó eliminar y dejar a un lado el sistema cooperativo. Se enlentecen los préstamos a las cooperativas de ahorro previo, se exige ahorro a las cooperativas de ayuda mutua y no se permite el ingreso de nuevas cooperativas al suspender el otorgamiento de personas jurídicas. Por otra parte se modificaron las condiciones de los préstamos aumentando los intereses y se eliminan los IAT. Asimismo, se determina el pasaje en propiedad horizontal de las unidades cooperativas de usuarios que pasan a ser de propietarios. Estas acciones aparecen como un correlato de la represión instaurada por el régimen para desarticular las organizaciones sindicales y movimientos sociales. Estas

medidas que buscaban desestimular y desmovilizar al sistema cooperativo de viviendas, generaron desde mediados de la década del 70 y hasta la restauración democrática, un freno en su desarrollo, limitando la posibilidad de que las familias pudieran acceder a una vivienda a partir de este sistema. Si bien se busco eliminar el modelo cooperativo, en períodos posteriores éste se fue constituyendo en una alternativa viable para amplios sectores de la población que no podían acceder a la vivienda por otras vías. Incluso en época de dictadura el movimiento cooperativo se desarrolla como un actor social y político de relevancia que trasciende el ámbito de la vivienda. (2009: 31)

1.5 De la reapertura democrática a nuestros días.

Luego del gobierno de facto la situación mencionada con anterioridad no iba a sufrir demasiados cambios, así lo expresan Chavez y Carballal cuando se refieren:

En el tránsito de la dictadura al formalismo democrático poco cambió la participación del CVAM en el proyecto gubernamental. Se mantuvo prácticamente la misma política de vivienda del período militar y el país siguió sufriendo una política económica que continuaba casi sin matices la impuesta por los tecnócratas de la dictadura. Una concepción que no estaba al servicio de los intereses nacionales, sino de la banca extranjera. En esta política no había lugar para la mejora de la calidad de vida de los uruguayos. Esa era la raíz y el sentido del programa económico-social del primer gobierno post-dictatorial y en particular de su política de vivienda. (1999:25)

Se continuaba con una política de vivienda economicista, primando criterios financieros, desconociendo las verdaderas necesidades de las personas que necesitaban una solución habitacional y que tenían cifradas expectativas, ahora en un gobierno democrático de que la situación cambiara abruptamente.

A pesar de acuerdos firmados en la CONAPRO y de las propuestas y sugerencias de la COVIP, donde se tomaban en cuenta la opinión de todas las organizaciones sociales y profesionales vinculados al sector de la vivienda, la situación seguiría como antes.

FUCVAM en esta etapa deja de ser un actor protagónico ya que volvieron a escena tradicionales actores colectivos de la esfera política y social como fueron los casos de los partidos políticos y de los sindicatos, a pesar de que FUCVAM fue uno de los pocos canales de expresión ciudadana en el período de facto albergando en sus filas militantes sindicales, políticos imposibilitados de participar en otras esferas.

Este fenómeno implicó un continuo enfrentamiento entre la Federación y el Estado, ya que FUCVAM parecía no adaptarse al nuevo escenario planteado ejerciendo su accionar con estrategias utilizadas en la etapa anterior. (Midaglia,1992)

La propia autora hace referencia a:

Pasado este período conflictivo, este actor reapareció en escena más abierto a la negociación, y buscando una redefinición de su perfil, con la intención de incorporar nuevos ingredientes a su papel político-sectorial. Esta intención se volvió más nítida, cuando se produjo el cambio de gobierno, en particular, cuando asume la jefatura departamental, la coalición de izquierda (Frente Amplio). FUCVAM, al igual que otros actores sociales con cierta vinculación a los sectores

políticos de izquierda, se encontraron ante el dilema de definir nuevas pautas de relación con el Estado.(Midaglia, 1992: 121)

Ya en la década de los 90 se da inicio a una serie de cambios, de reformas en la órbita del Estado, de las cuales el área de la vivienda no iba a ser ajena a estos cambios que se estaban produciendo.

Muestras de estos cambios fueron la creación del MVOTMA⁸ en 1990, separando de manera clara el accionar del BHU y del MVOTMA, desde la IMM se inicia lo que se denominó Cartera de Tierras, para paliar la situación compleja del acceso a la tierra por intermedio de varias cooperativas principalmente en Montevideo, aunque esta experiencia se repetiría más adelante en otros departamentos del país.

Dentro del proceso de reforma de políticas públicas en Uruguay, que comienza en la década del 80 y cobra su mayor impulso en los 90, una de las áreas de políticas reformada en cuanto al diseño y orientación, fue la política de vivienda. La política de vivienda, venía demostrando disparidad de oferta entre las diferentes porciones de la población y en los años 90, el Estado dentro de otros objetivos, se propuso ejecutar programas específicos dirigidos a los sectores más vulnerables.(C.Calce y L.Paulo en N. Tapia, 2009: 33)

La propia creación del Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), en 1990 (ley 16112), da cuenta de la profunda transformación de la política pública de vivienda en Uruguay, y supuso un diseño institucional acorde con la nueva visión que el Estado tenía de la sociedad. La reforma propone un rediseño institucional, donde se delimitan las competencias y se reasignan roles, es decir, implicó un cambio tanto a nivel del gobierno nacional y los gobiernos locales, así como cambios de actores de la sociedad civil.(C.Calce y L.Paulo en N.Tapia, 2009: 34)

Políticas sociales focalizadas, atendiendo demandas sectoriales y con financiamiento de organismos internacionales era lo que predominaba y hacían parte del proceso de cambio que estaba llevando adelante nuestro Estado.

Noelia Tapia plantea al respecto:

A diferencia de las políticas sociales de corte universal como es la educación, la salud; las políticas de vivienda no fueron en ningún momento universales ni han tenido el mismo peso que aquellas, por lo que en ellas no existe una transición de cobertura universal a focalizada, sino que la diferencia radica en los contextos sobre las que ellas se implementan. (Tapia, 2009: 56)

“Se trata de identificar los grupos sociales afectados por carencias extremas y de dirigir exclusivamente hacia ellos algunas acciones que buscan atenuarlas.” (Baraibar, 2003: 5)

Las estrategias concretas para reducir la acción estatal en el terreno del bienestar social, planteadas por los gobiernos neoliberales, son la privatización de financiamiento y producción de los servicios, el recorte del gasto social con la eliminación de programas y reducción de beneficios; focalización del gasto, o sea,

⁸ “El MVOTMA es el primer Ministerio creado en lo que se podría denominar la era de la Reforma del Estado, lo que configura una particularidad en su definición, objeto y funciones. El nuevo Ministerio asume un rol rector de las políticas de vivienda, pero no promotor o constructor” (Machado, 2002:106)

su canalización a los grupos indigentes; y la descentralización a nivel local.
(Laurell, 2000:244)

Más adelante en el tiempo se inicia el SIAV, se da pasó a la creación de los NBE, programas que fueron pensados para paliar una situación de emergencia habitacional importante de varias personas pero que tendría serias limitaciones en el tipo de calidad de las viviendas y las repercusiones que esto trae aparejado (Hacinamiento, colecho, marginación, etc.). Se construyen viviendas para jubilados y pensionistas avanzando en la calidad de las mismas más adelante en el tiempo.

Aparece el incremento de los asentamientos irregulares, lo que hace necesario la aparición, a fines de ésta década, del PIAL para atender esta demanda.

Aparecían situaciones de emergencia, que exigían intervenciones del estado para dar respuestas y soluciones a las mismas, por intermedio de políticas de carácter residual que se vieron reflejadas en viviendas de mala calidad, en zonas periféricas de la ciudad sin los servicios básicos necesarios, de escaso alcance, dejando de lado a un contingente importante de la población que no era tomado en cuenta por ningún tipo de política habitacional. (Ibarra,2009)

Magri habla de algunas de las consecuencias luego de que se implementan este tipo de políticas haciendo referencia:

La segmentación en las políticas de vivienda no es un producto nuevo a raíz de las reformas pero tiene características particulares supone exclusión y segregación social, donde los grupos tienen debilitados las redes de contención organizativa y en un contexto de precarización o ausencia de empleos y concentración del ingreso. (2002: 37)

Se comparte lo argumentado por Machado quien se refiere a que:

“Es así que las Políticas Públicas de Vivienda promovidas, a partir de los procesos de Reforma del Estado han descendido en su calidad y cobertura, portando un carácter asistencialista, fragmentado y pasivo de los beneficiarios.” (2001: 35)

En reacción a los NBE, surgen grupos organizados en asentamientos irregulares o de desalojados masivos, creando cooperativas de ayuda mutua, algunas apoyadas por F.U.C.V.A.M, ONGs o grupos religiosos. Estas experimentan una organización autogestionaria y participativa, que no solo permite una vivienda de mayor calidad con los mismos costos, sino que la trasciende en la satisfacción de otras necesidades. (Machado, 2002: 109)

Como respuesta a esta situación, se consolidan experiencias cooperativas con grupos en situación de extrema pobreza, que estaban siendo contemplados de manera insatisfactoria por políticas de vivienda desde el MVOTMA, lo que implicaron cambios significativos para el movimiento cooperativo, en lo que hace a su conformación de cooperativas mayoritariamente originadas en sindicatos y en el tipo de vivienda y calidad.

No obstante, dichas experiencias fueron altamente reconocidas en ámbitos técnicos, académicos e internacionales, por ser mejores soluciones para dichas familias en las viviendas construidas y en el desarrollo y apropiación posterior.

Sin embargo, estas modalidades no fueron promovidas ni estimuladas por el Ministerio de Vivienda a pesar de haber demostrado ser una solución más económica, confortable

siendo una fiel muestra de empoderamiento por parte de los cooperativistas.(Machado,2001)

Las políticas desarrolladas por el MVOTMA en el período 1990-2004 tuvieron como base o columna vertebral al Sistema de Acceso a la Vivienda(SIAV), programa que inició su funcionamiento en el año 1993.

En paralelo se ejecutaron otros tres programas que se gestionaron con cierta independencia del Programa SIAV, y que integraron lo que se llegó a llamar el Plan de Transición, y que fueron los programas de Cooperativas, de pasivos del BPS y MEVIR. Se había previsto en el futuro la instrumentación de estos programas en el marco del programa SIAV.(MVOTMA:Plan Quinquenal 2005-2009: 8)

La menor disposición de recursos financieros que supuso el tope de ejecución anual establecido en el período 2000-2004, determinó una reducción considerable de la oferta prevista en el Plan Quinquenal 2000-2004, de soluciones habitacionales. Esto puede haber originado un desestímulo general para nuevas inscripciones...(MVOTMA:Plan Quinquenal 2005-2009: 22)

La construcción de una política de vivienda donde se priorizaron criterios de carácter economicista, se tradujo en planes cuyas metas (de carácter cuantitativo) nunca se cumplieron en su totalidad, transformándose en documentos muertos.

La ausencia de políticas de largo plazo y su falta de visibilidad y coherencia se presentan a la vez como causa y consecuencia de esta situación. Más allá del discurso oficial, contenido en los sucesivos planes quinquenales, no se percibe una práctica coherente, en tanto desde su creación, las acciones ministeriales han sido más el producto de énfasis personales de variadas y sucesivas direcciones políticas, en las cuales pesaron más la improvisación y las visiones cortoplacistas, que las estrategias imprescindibles para la construcción de una política pública.

Del análisis crítico de las políticas habitacionales en el período 1990-2004 que realiza el Ministerio de Vivienda, se desprende que no hubo una visión a largo plazo sino que fueron políticas cortoplacistas, a su vez se agudizó la fragmentación social, ya que se buscó más viviendas a menor costo...(Charquero, A. 2010:38).

Se buscó generar el número más amplio posible de soluciones habitacionales con el menor costo, lo que determinó la implantación de grandes complejos habitacionales en los lugares de las ciudades donde el costo de la tierra era menor, es decir en las zonas más alejadas y de menor acceso a los servicios.(Plan Quinquenal 2005-2009: 57)

Con un nuevo gobierno, la llegada por vez primera del Frente Amplio Encuentro Progresista Nueva Mayoría, las expectativas crecieron.

Retomando las políticas de vivienda, el Plan Quinquenal 2005-2009 busca “mejorar las condiciones habitacionales de la población considerada en su diversidad étnica, social, política y religiosa, que permita garantizar el derecho ciudadano” (MVOTMA, Plan Quinquenal 2005-2009,).

Capítulo Segundo. El Plan de Vivienda Sindical. Una Nueva Alternativa.

2.1 La Implementación del Programa. Sus Orígenes

En este capítulo se hará una descripción del Plan de Vivienda Sindical, viendo sus principales características, sus particularidades, sus objetivos, su justificación. Teniendo como principales insumos las diferentes entrevistas a referentes calificados, cooperativistas y artículos de prensa.

Se realizará un análisis de categorías que creemos son de importancia y que atraviesan todo el proceso como son: Trabajo y Sindicalismo.

El PVS se lanzó oficialmente el día 8 de Noviembre de 2010, lógicamente existió un proceso, una serie de acontecimientos para llegar a esta instancia, que le da su significado y noción de existir.

El mismo día de lanzamiento del Programa El Diario el País en su edición digital publicaba la siguiente noticia:

El Ministerio de Vivienda financiará un nuevo sistema de soluciones habitacionales denominado "Programa de vivienda sindical". Serán cooperativas de ayuda mutua exclusivas para afiliados al PIT-CNT, paralelas a FUCVAM y sin ahorro previo...El Programa llevado adelante por la Unión Nacional de Trabajadores del Metal y Ramas Afines (UNTMRA) y el SUNCA, que se basa en que el sistema tradicional de cooperativas de FUCVAM, que exige un mínimo de 21 horas semanales de ayuda mutua, más un ahorro previo, deja afuera a un grupo importante de trabajadores que asegura tener "capacidad de pago pero no de ahorro.

Ante la pregunta a uno de los referentes del Instituto de Asistencia Técnica, acerca de cómo había nacido la idea de formar un programa de vivienda sindical, la respuesta fue: *"Bueno el origen de este plan surge del propio PIT-CNT, de algunos trabajadores concretos principalmente del UNMTRA, que trabajaban en una fábrica, algunos de ellos donde se producían viviendas y ellos mismos tampoco tenían resuelta la situación y la mayoría de los trabajadores porque históricamente ha habido carencias en lo que son los programas de soluciones habitacionales para una franja, a veces capaz más apuntado históricamente a una franja más desfavorecida o el BHU en otro momento a otra franja pero es una franja que no ha sido atendido por políticas de vivienda en nuestro país."* (Entrevista n°1)

Ya se puede apreciar un punto relevante de la justificación del programa, la necesidad de vivienda en general, pero en particular con la clase trabajadora que no ha sido atendida, contemplada históricamente por políticas de vivienda que se ajuste a sus necesidades. Este hecho queda reflejado en palabras de un cooperativista que se refiere a:

"...la esencia del Programa, su objetivo es muy bueno, pensar un programa para la gente laborante, que implique una cuota pequeña de los ingresos del hogar, cuando la mayoría de nosotros paga alquileres, con precios por la nubes, y que sabes a que a larga esa plata te la comes, no la invertís, prolongas la agonía, por el simple hecho de que no es tu casa, entonces yo quiero pintarla, o quiero hacerles algunas reformas, pero luego pensas para

que invertir si esto no es tuyo, tiene humedad bueno hablamos con el dueño, y buscamos una solución”.(Entrevista n°2)

Otro integrante de otra cooperativa se manifestaba de la siguiente manera: *“Creo que la evaluación que hago del Programa es positiva, hay que valorar el hecho de que exista un Programa que haya puesto la atención en los trabajadores, eso es de valorar.”*(Entrevista n°3)

Se visualiza otro factor de vital importancia, personas, trabajadores que construían viviendas para otros, y no para sí mismos, darse cuenta de esta situación, de esta contradicción fue preponderante para que un grupo de trabajadores metalúrgicos tomaran la iniciativa de cambiar esta situación. En palabras de un referente sindical el mismo nos dice al respecto *“... nosotros siempre decimos que el trabajador de la construcción construye palacios y vive en chozas.”* (Entrevista n°6)

Si bien el Programa se oficializó a fines del año 2010, tiene sus primeros orígenes en el año 2007, al ser consultado el referente del PIT-CNT nos respondió lo siguiente:

“...surge en el 2007, éramos trabajadores de la empresa UMISA trabajamos construyendo las viviendas prefabricadas, y nos encontramos un día que teníamos la capacidad de producción de 50 casa por día, y la gran mayoría de nosotros no tenía resuelto el problema de la vivienda ,por lo cual como sindicato, empezamos a ver que posibilidades había de empezar a comprar esas viviendas para nosotros, le hicimos un planteo a la empresa, la empresa accedió a vendernos las viviendas al costo, llevamos la idea a los otros componentes del sindicato, la UTNMRA lo tomó, se vincularon compañeros de la construcción que también tenían la misma necesidad ,y pasamos esa nueva propuesta de hacer construcciones alternativas y bajar los costos y que los trabajadores podamos acceder a un préstamo del estado, lo trajimos al PIT CNT y hoy es un Programa con más de quince mil familias.” (Entrevista n°6)

Se puede apreciar un proceso, una transición, un “darse cuenta” de que la solución al tema habitacional de muchos trabajadores estaba en ellos mismos, en tomar conciencia y no esperar soluciones de terceros, sino ser actores protagónicos para cambiar sus realidades, y el hecho de que dentro de este grupo de personas hayan estado personas sindicalizadas contribuyo a la organización ya que ha sido una característica del movimiento sindical velar por los intereses de los trabajadores.

Y más aún teniendo en cuenta de que estamos hablando como se menciona con anterioridad de un sector de población que ha sido postergado, no siendo foco de atención en lo que respecta a las políticas de vivienda brindadas por el Estado.

Había nacido la idea , era hora de ponerla en práctica y empezar a darle forma a lo que estaba naciendo, donde la articulación con otros actores era necesaria y fundamental.

Así fue que lo primero en hacer era empezar a tener un marco jurídico y contar con el apoyo de un Instituto de Asistencia Técnica, siendo un requerimiento por parte de las autoridades, pero pensando en la necesidad de contribuir y consolidar al Programa.

En palabras del referente del Instituto al respecto de este tema se expresa de la siguiente manera:

“Entonces bueno estos trabajadores empezaron a generar esta idea y luego con técnicos que estaban vinculados al PIT-CNT que hoy forman parte de nuestra comisión directiva,

fueron construyendo algo para transformarlo en un Programa porque una cosa es decir vamos a construir viviendas para nuestros trabajadores pero había que enmarcarlo en algo concreto y real que fuera viable legalmente y en función de lo que ya existía, entonces fue que se decidió, se le empezó a dar esa forma la necesidad de un instituto de asistencia técnica para dar respuesta a lo que se estaba generando alguien lo tienen que sostener y a nivel de la ley todas las cooperativas de vivienda tienen que estar asesoradas, es por eso que se decidió formar cooperativas y a su vez eso exigía tener un instituto y ahí es que se empezó a formar.” (Entrevista n°1)

Marisa Toshme en su tesis de grado hace referencia al hecho de que:

El PIT-CNT necesita un equipo técnico; es decir un IAT, nace un IAT para el Programa de Vivienda Sindical impulsando al Programa y a las cooperativas lo cual es claramente una particularidad en relación a las cooperativas tradicionales. Fomentando este en cada reunión con los trabajadores la incorporación a las cooperativas del PIT – CNT y por otro lado reafirmando la propuesta. (2013: 43)

Se había logrado contar con el apoyo de un Instituto, que proveería de técnicos profesionales para que trabajaran con cada cooperativa que se fuera formando en todo el país, pero se hacía necesaria tener una estrategia para la organización, ya que una vez iniciado el Programa había que estar dispuesto a la satisfacción de la demanda.

Uno de los entrevistados que es referente sindical y a la vez cooperativista en su doble condición nos dijo al respecto:

“Y te tengo que confesar que si sabíamos que el Programa iba a tener una buena aceptación, ya que el tema de la vivienda moviliza y no es ajeno a mucho de nosotros, yo te diría que es una de las principales preocupaciones que tenemos todos los seres humanos, encontrar una solución habitacional, y si es a corto tiempo y si la puedo pagar sin dificultad más aún. Pero fue tanta la repercusión que tuvo el Programa, a pesar de no tener prensa, eso lo tenemos claro...” (Entrevista n°7)

Y la estrategia fue contar con el apoyo de los referentes sindicales de cada departamento, quienes poseían un conocimiento de cada lugar además de contar con la experiencia suficiente en lo referido a organizar grupos.

El mismo entrevistado se expresó sobre este asunto:

“Quiero destacar el trabajo de los compañeros de todo el país, ya que las mesas de cada departamento cumplieron un rol decisivo en mucho de los casos, sobre todo al comienzo donde había que organizar a la demanda, transmitir información, no fue tarea sencilla pero se logro, con algunos errores, que es normal pero siempre con la buena voluntad de contribuir por la causa”.(Entrevista n°7)

De esta manera, el Programa comenzaba a dar sus primeros pasos, tomando forma, gracias a la articulación entre los diferentes actores implicados, a pesar de ser un Programa nuevo, sin mucha propaganda y como se verá más adelante con una serie de críticas importantes, las cooperativas se fueron formando con gran fluidez.

2.2 Particularidades del Programa

Para poder integrar una cooperativa del PVS, las personas tenían que cumplir con ciertas condicionantes, como por ejemplo estar afiliado algún integrante del núcleo familiar a un sindicato, cualquiera sea su naturaleza y no siendo necesariamente el socio titular el que tenía que estar afiliado, se tiene la flexibilidad de que puede darse el caso de que por cambio de trabajo o ausencia del mismo ningún integrante este afiliado por un tiempo a un sindicato, esto no será motivo de expulsión.

Otra característica es que los ingresos, del núcleo familiar no pueden pasar las 60 UR (Unidades Reajustables), es importante aclarar que esto rige independientemente si la cooperativa opta por reglamentaciones 2008 o 2011⁹. Este criterio no es flexible ya que si una familia en el momento de ingresar sus datos al Ministerio no cumple con el mismo, la misma no puede integrar dicho Programa. La flexibilidad se encuentra en el hecho de que si una persona no cuenta con la posibilidad de que le emitan un recibo de sueldo, puede llenar una declaración jurada, también que no exista un mínimo de ingresos por núcleo familiar es otra característica del Programa.

Ningún integrante puede tener a su nombre alguna propiedad inmobiliaria, ni tampoco figurar en otra cooperativa al mismo tiempo, ha pasado que muchas personas han formado parte de otras cooperativas de vivienda y no han solicitado la baja de las mismas o que algún familiar lo hayan incluido en su núcleo familiar y no se haya hecho la modificación del mismo, esto es motivo de observación en el MVOTMA.

En lo que concierne a la composición de los hogares no existe ningún tipo de restricciones al respecto, aceptando cualquier tipo de hogar, teniendo presente que las viviendas van desde dos dormitorios a cuatro. Pudiendo las familias hacer modificaciones a la vivienda luego de un año de estar habitando las mismas.

Se pueden apreciar algunos criterios que fueron y son limitantes a la hora de poder integrar un plan de vivienda y que en este Programa no lo son, hacemos referencia al hecho de poder estar al comienzo del Programa en el clearing de informes, no contar con cierta cantidad de ahorro previo, no poseer una determinada antigüedad, no solicitar algún tipo de garantía. Y si se agrega que las cuotas oscilan entre 2500 y 4000\$ dependiendo de la cantidad de dormitorios que le corresponda a cada familia y que a pesar que el pago de las cuotas va a ser en UR, pero con la atenuante de que siempre y cuando las familias perciban menos de 60 UR, le corresponderá una parte del subsidio, lo cual garantiza el adecuado pago de la vivienda en el transcurrir de los años.

Seguramente la idea inicial, el emblema del Programa en su nacimiento de ser un Programa para las personas que tengan capacidad de pago y no de ahorro, sumada a estas condiciones que pretenden ser más inclusivas que exclusivas, hizo que muchas personas se vieran identificadas con este Programa y vieran una oportunidad real para cubrir sus necesidades.

También la tecnología a utilizar, en la construcción de las viviendas es un factor novedoso, ya que se trata de sistemas constructivos no tradicionales, este hecho significaría que las horas de ayuda mutua fueran menos que con un sistema constructivo tradicional, y que el período de obra se redujera de manera considerable, ya que las

⁹ Para profundizar en ambas reglamentaciones ver los anexos correspondientes.

empresas constructoras vienen con el personal especializado en la construcción y armado de este tipo de vivienda, lo cual agilizaría los tiempos de manera significativa.

Un tema no menor es que este Programa es de régimen de propietarios y de ayuda mutua, fenómenos que tendrán sus repercusiones como analizaremos en brevedad.

Se puede hacer una primera interpretación del porque a pocos meses de implementado el Plan de Vivienda Sindical, tuvo un gran impacto en la sociedad, se comparte lo planteado por Toshme que manifiesta el hecho de que:

Pensando un poco en los requerimientos de otros programas y organismos en los cuales muchos de los requisitos antes mencionados como por ejemplo: no estar en el clearing, poseer ahorro previo, antigüedad, etc. son indispensables se visualiza que dicho Programa apunta a un sector de la sociedad claramente postergado por las Políticas de Vivienda...(2013: 45)

En determinados medios de prensa se hace referencia a este tema, el Diario la República en su edición digital del 8 de Marzo del 2011, el periodista Marcelo Bustamente hacía referencia a que:

El inédito Plan del PIT-CNT, que se presentó a fin de año, ya está dando sus primeros pasos con el objetivo de facilitar el acceso a la vivienda a un primer horizonte de unas 10 mil familias. Por el momento la propuesta dada por el gremio de los metalúrgicos y adoptada por la central obrera es conformar viviendas prefabricadas, a bajo costo y de rápida construcción. El planteo gremial, se extendió rápidamente entre los diferentes sindicatos públicos y privados, y ya hay 7.000 trabajadores que llenaron las planillas de inscripción a fin de conformar pequeños grupos cooperativistas.

2.3 Una mirada profunda al PVS

Luego de haber realizado una descripción con los principales componentes del Plan de Vivienda Sindical, de aquí en adelante se realizará un análisis a partir de la información brindada y de la experiencia de trabajar como técnico social en dicho Programa.

Uno de los primeros aspectos que se cree oportuno considerar es la pertinencia de la creación del Programa, aquí independientemente de los entrevistados hubo acuerdo en que haber pensado un programa de vivienda para los trabajadores es un hecho a resaltar.

En palabras de uno de nuestros entrevistados este hecho queda claramente expresado cuando hace referencia a este asunto:

“...en meses le presentamos un importante número de cooperativas en las ventanillas de sus oficinas, es que la demanda está latente, nosotros no la inventamos, le llevamos nombres de personas, núcleos de familias que esperan una solución habitacional a gritos ya que somos una población que hasta el momento no éramos contemplados por ningún tipo de política habitacional por estar en el medio del camino ni tan pobres ni tan ricos.”
(Entrevista n°7)

Varios de nuestros entrevistados cuando hablan de las fortalezas del Programa nombran este aspecto

Bien ahora es importante reflexionar sobre la implementación del mismo y aquí se pueden apreciar algunas falencias o controversias del mismo.

Empezando con un asunto que fue y es objeto de crítica por parte de muchos sectores incluyendo personas vinculadas con el movimiento sindical, hacemos referencia al hecho de ¿Si es oportuno o no que un programa de vivienda que nace de la central obrera legitime la modalidad de propietarios?

Ante esta pregunta, las respuestas como era de esperar fueron diferentes:

“Fue una discusión que dimos al inicio, algunos compañeros filosóficamente lo plantearon como que éramos más débiles porque estábamos a favor de la propiedad privada, bueno nosotros entendemos que una cooperativa de usuarios es un núcleo de casas dentro de una propiedad privada, que en realidad no es que la ciudadanía sea propietaria de esa vivienda. Y bueno para zanjar ese problema que tuvimos con los compañeros de FUCVAM al inicio fue que nos definimos como cooperativa de propietarios para no tener que dar una discusión, no nos interesaba, nosotros creemos que el compromiso y el proceso de transformación que queremos llevar adelante en esta sociedad, lo llevamos a través del PIT-CNT por algo estamos organizados en una sola central de trabajadores, por eso impulsamos un programa de cambio que ninguna organización lo impulsa en lo genérico y por eso es que el PIT-CNT tiene el programa más avanzado de transformación del Uruguay, más que cualquier partido político de izquierda. Nuestro Programa no solo atañe a la vivienda sino aun país productivo y de justicia social que es lo que nosotros queremos y pretendemos, nuestro compromiso social y nuestra orientación filosófica va por otro lado.”(Entrevista n°6)

Quizás la discusión no se de tanto a nivel filosófico, ya que muchos de los cooperativistas se han sindicalizado porque era una condición para formar parte del Programa, y esto es reconocido por los referentes del PIT-CNT, sino como lo manifiesta uno de los cooperativistas entrevistados las personas en esta situación ponen como prioridad el acceso a la vivienda, en sus palabras el mismo se expresaba diciendo:

“... estoy totalmente de acuerdo que así sea, que creo que si no fuera así no se hubiera anotado tanta gente , sino sería como seguir reproduciendo la calesita del alquiler, aquí cada uno va a ser propietario de la vivienda y eso acompañado de la responsabilidad del pago de la misma.”(Entrevista n°3)

Otro cooperativista fue más explícito ante esta pregunta sobre el sistema de propiedad refiriéndose de la siguiente manera:

“yo al principio no le preste atención, me preocupe con cumplir con las condiciones del mismo, ganar menos de 60 UR, estar afiliado a un sindicato y no tener ningún tipo de propiedad y le di para adelante. Pero luego pensamos con varios compañeros que hubiera estado bueno que nosotros los cooperativistas hubiésemos podido elegir si queríamos optar por el sistema de propietarios o el de usuarios, pero no fue algo que se halla cuestionado de manera permanente, es más creo a mi entender que si el Programa no fuera de régimen de propietarios, no hubiera tenido el éxito que tuvo, me refiero a la cantidad de cooperativas que se formaron en todo los rincones del Uruguay.”(Entrevista n°2)

Si uno realiza una primera interpretación podría pensar que daría lo mismo que el Programa utilizará el término sindical o no y tuviera el respaldo de la central obrera ya que pareciera que las personas se han sindicalizado en su gran mayoría más por necesidad

de poder tener una vivienda por intermedio de este Programa, y no tanto por principios o convicción.

Un cooperativista hace referencia al hecho de:

“Sé que se cuestiona que este tipo de cooperativas que tan cooperativas son, ya que se legitima el régimen de propiedad, pero a la hora de apretar un poquito a estas personas que cuestionan todo, terminan aceptando y dándote la razón, mal o bien estamos en un sistema capitalista, lo que uno puede hacer es tratar de esquivar y no contaminarse del todo, pero salpicados estamos todos a esta altura porque sino ni siquiera podríamos utilizar un calzado chino, la gente quiere hacerse responsable de su vivienda, de su cuota, te dicen, si yo me atraso es mi responsabilidad, no te jodo a vos, eso es lo que predomina al menos en mi cooperativa y en la gente de mi entorno.”(Entrevista n°2)

Si bien hay veracidad en el hecho de que, debido a la instauración de este Programa, desde su puesta en marcha los índices de sindicalización aumentaron de manera significativa, por la necesidad latente de satisfacer una situación habitacional, esto trae aparejado, la reivindicación de otros derechos una vez que se es parte del movimiento sindical.

En las entrevistas a los referentes sindicales esto se refleja con claridad argumentándolo de la siguiente manera:

“Bueno significó mucho ya que muchas personas se han sindicalizado por vez primera para poder participar del mismo, eso creo que es algo evidente, pero es bueno ya que sobre todo para los trabajadores jóvenes el hecho de estar sindicalizados desde temprana edad le da herramientas a la hora de reivindicar sus derechos laborales, aprender a negociar, a implementar diversas maneras de luchas, a cuestionarse sobre su realidad, el conocer a otros compañeros que tienen los mismos problemas o peores que uno, salir de esa burbuja en la cual uno vive.”(Entrevista n°7)

Y continúa diciendo:

“Si bien muchos se afilian porque es un requerimiento para integrar el Programa, reivindica un derecho como es el de la vivienda, esto conlleva a la reivindicación de otros derechos sobre todo los referidos al trabajo, porque a no olvidar que somos todos trabajadores, y tenemos que estar atentos a que se no nos vulneren nuestros derechos, nuestras conquistas que con tanto esfuerzo hemos logrado y varios compañeros durante décadas lucharon para que hoy estemos aquí con muchos derechos logrados y otros por lograr”.(Entrevista n°7)

Por su parte otro referente sindical vinculado al Programa de Vivienda Sindical desde sus comienzos se expresa de la siguiente forma:

“Obvio que hoy el PIT-CNT tiene un problema de crecimiento, ya que miles de trabajadores se arrimaron al PIT-CNT sin saber porqué tienen que estar afiliados, porque en realidad el tema de la vivienda es un tema muy sentido para muchos de los trabajadores, y muchos de ellos se han acercado por necesitar resolver el tema de la vivienda, más que por valores intrínsecos al sindicalismo, estoy convencido de que es por ahí, afortunadamente que es por ahí, nosotros decimos que la puerta de entrada al movimiento sindical es variada, a veces la gente entra porqué le liquidaron mal una hora extra, porqué los reprimen o porqué no tienen un banco donde sentarse, o también

porque puedan acceder al Programa de vivienda, son todas validas e importantes". (Entrevista n°6)

Cabe mencionar, la importancia que ha tenido el movimiento obrero a lo largo del siglo XX principalmente en el Uruguay, Tabaré Petronio nos dice sobre este asunto:

La clase obrera uruguaya ha sido y es protagonista de primera línea del proceso sociopolítico del país; las luchas de la clase obrera, su proceso de unidad, sus debates ideológicos y políticos, derivados de las distintas corrientes sindicales que lo integran son fuente inagotable de experiencia y enseñanza.(Petronio,1989:21)

2.4 Nuevos tiempos, mismas necesidades.

No se puede pensar el sindicalismo sin asociarlo al trabajo, si se afirma que hay una crisis del sindicalismo o de cierto tipo de sindicalismo, seguramente, en paralelo el trabajo está pasando por algún tipo de transformación.

Teniendo presente que el PVS es un plan orientado a trabajadores, se hace necesario dedicarle la atención a los cambios que se vienen dando en el mundo del trabajo de un tiempo a esta fecha.

Juan Raso nos habla que:

Los cambios en el mundo del trabajo han implicado múltiples repercusiones en el movimiento sindical, esto conlleva la construcción, de – construcción y re-construcción de la organización de los trabajadores en el contexto socio-histórico actual. Cuestiona las estrategias, hace pensar en las tácticas tradicionalmente utilizadas y plantea, nuevos desafíos. (Raso, 2008: 51)

Y sigue el autor:

A diferencia de períodos anteriores, la precariedad en el empleo no es ya una situación transitoria o eventual. Tiende a convertirse en un patrón de organización laboral, el cual no deja de lado el taylorismo-fordismo, sino que intenta adaptarlo al nuevo modelo. Por ejemplo en el desarrollo de la robótica, dice Coriat, se profundizan los planteamientos tayloristas por lo menos para los trabajadores menos calificados, mientras que para los más calificados se agudiza la individualización del trabajo y el sistema de remuneración en función del rendimiento personal.(Raso, 2008: 52)

Aparece la idea de tecnificación del trabajo, aprovechando los avances de la tecnología sobre todo la vinculada a los procesos productivos, teniendo repercusiones en los trabajadores quienes no verán un impulso sino un freno en ese fenómeno que se estaba instaurando. Ya que el trabajo que era realizado por varios hombres ahora lo hace una maquina en menor tiempo, con mejor calidad y sobre todas las cosas en silencio ya que la maquina no reivindica el salario, las condiciones de trabajo, no te hace una huelga, etc.

Siguiendo a lo planteado por Violeta García quien nos dice que: *“cada vez que aparecen nuevas tecnologías, aparecen nuevas formas de producción y de organización del trabajo” (2005;171)*

Esto puede verse reflejado en lo que la propia autora hace referencia a que:

“Grandes contingentes de mano de obra son sustituidos por máquinas de última generación y se mantiene un reducido número de trabajadores muy capacitados para operar esas máquinas, surgiendo una situación dual de incluidos y excluidos.” (García, 2005: 173)

Muchos de los cooperativistas vivieron en carne propia este tipo de situaciones, el vivir en la inseguridad, en la incertidumbre, de haber sido expulsados de sus trabajos, de haber sido fieles testigos del cierre de las fábricas donde muchos de ellos desempeñaban sus tareas.

Y un gran porcentaje de ellos tuvieron que trabajar por su cuenta, en la informalidad, viendo como muchos de sus derechos estaban siendo vulnerados, pero no teniendo otra alternativa ya que como expresa uno de los cooperativistas que entrevistamos:

“Uno tiene que salir para juntar para la olla todos los días, uno tiene brazos y cabeza para trabajar, cuentas que pagar, compromisos asumidos, y es lamentable ver como todo lo que construiste durante años en días se te puede venir abajo, se te puede derrumbar, y los efectos para la salud de uno el estar sin trabajo o estar pensando que mañana capaz no tenes más trabajo, solamente el que vivió esa situación me puede entender.”(Entrevista n°4)

La globalización de la economía, que es a la vez causa y efecto de la innovación tecnológica, ha impuesto, y sigue imponiendo cada vez más, importantes exigencias a las empresas en materia de productividad y competitividad, ya que para cierto tipo de productos y servicios la competitividad ya no se mide en términos de mercados nacionales, sino que la competitividad debe ser internacional. Este requerimiento de aumento de competitividad produce la necesidad de alcanzar crecientes niveles de productividad, tanto del capital como del trabajo, lo cual es muchas veces el motor de la innovación tecnológica de las empresas y de la necesidad de organizar la producción de manera de optimizar los recursos de que se dispone. (Graña;2002,17)

Lo anteriormente expuesto queda manifiesto cuando uno de nuestros entrevistados se expresa de la siguiente manera:

“Yo creo que la primer necesidad que uno tiene es el trabajo, si tenes laburo luego le vas encontrando la vuelta, la solución a todo el resto entre eso a la vivienda por algo estoy acá y formo parte de esta cooperativa y pienso tener mi casa en breve. Pero si no tenes trabajo es mortal, es como si la vida no tiene sentido, a mi me paso trabajaba en una textil, empezaron a traer maquinas de última generación de tres turnos que había se paso en corto tiempo a dos, se cortaron las horas extras, se empezó a reducir el personal hasta llegar al cierre definitivo de la fábrica.”(Entrevista n°5)

La Globalización muestra su lado más duro, porque lo que es beneficio para unos pocos es perjudicial para muchos se comparte lo expresado por Violeta García quien se refiere al respecto diciendo:

Un capital fluctuante: antes el capital tenía dueño, era físicamente identificable. Ahora se virtualiza y se dispersa en pequeñas acciones de grandes compañías y el mercado global es central. Los capitales emigran y van hacia donde esté la mejor ganancia. Gran parte de la economía está manejada por el exterior y no se puede controlar.(2005: 172)

Guerra se refiere a que:

El ritmo extremadamente acelerado de la automatización y robotización de la producción y los servicios, cuyo resultado es el despido de fuerzas laborales vivas no como consecuencia de la situación económica sino como resultado de los progresos tecnológicos, hacen que la mano de obra sea excesiva en la producción y en los servicios. Así pues, habrá un cambio en la estructura del proceso social de producción y de los servicios, con el desempleo resultante llamado estructural tecnológico. (1995: 130)

Se habla de cambios en el trabajo, donde aparece el término de informalidad en escena, si bien no es que este término haya aparecido repentinamente, sino que tomo mayor protagonismo en los últimos tiempos y tiene su justificación dada la estrecha vinculación con los cambios que se fueron mencionando, el modelo de desarrollo instaurado, el cambio en las relaciones laborales y en las condiciones de trabajo, etc.

Esta idea la desarrolla Louise quien se refiere al trabajo informal, o también denominado sector informal, no estructurado, sector atrasado, marginal, sector primitivo, tradicional, etc, ha adquirido relevancia en nuestro país, sobre todo por la vigencia y aplicación de políticas del modelo vigente.(Louise;1995)

Nestor Louise se refiere al modelo neoliberal y las repercusiones que el mismo ha tenido en los diferentes países donde el mismo se ha desarrollado. El autor hace referencia a que:

El modelo neoliberal y su forma de acumulación del capital impactó sobre la estructura del empleo, las organizaciones intermedias de los trabajadores, los niveles de ingreso y ocupación, la seguridad social, produciendo un elevado índice de subempleo y desocupación (1995: 96)

Pero el trabajo informal cumple varias funciones, no solamente como una alternativa económica donde se puede lograr una fuente de ingresos, sino como Louise plantea que dado el actual modelo económico el trabajo informal, dentro de la estructura neoliberal actúa como una válvula reguladora de la disconformidad social, ya que brinda ingresos mínimos a una masa importante de la población, que de no ser así canalizaría su descontento por otros medios, poniendo en peligro la estabilidad del modelo y por consecuencia del país.

Pero el trabajo informal además es un mecanismo de supervivencia ya que permite tener un ingreso a aquellas personas que no pueden nuevamente reinsertarse por diferentes razones al mercado formal del trabajo.

Es al mismo tiempo abastecedor de la demanda del propio sector informal ya que su desarrollo tiene como principal destinatario al sector consumidor de más bajos ingresos.

Por otro lado como se mencionó con anterioridad sirve de alivio de las tensiones sociales ya que permite obtener un ingreso para solucionar los problemas que requieren más urgencia.

Y por último presenta el sector informal formas de organización más flexibles, sin necesidad de innovación, logrando mantener su utilidad a pesar de la recesión que puedan atravesar las empresas principalmente.(Louise; 1995)

Pero muchas veces las situaciones de informalidad, son asociadas a situaciones de precariedad laboral.

Se asocia el fenómeno de la precarización a las condiciones salariales y a las condiciones laborales de trabajo, asociando lo precario con aquellos empleos de menor calidad y mal pagos dando lugar a situaciones laborales afectadas en sus condiciones de trabajo y en los salarios.

La precariedad pone de manifiesto la vulnerabilidad en la que se encuentran un contingente importante de personas trabajadoras, producto de haber estado desocupados por un período determinado, estos vuelven a ocuparse pero son objeto de encontrarse en una situación de mayor vulnerabilidad donde la inestabilidad y la inseguridad son prueba de ello.

Como plantea Daniel Olesker en su artículo no sólo debe de ponerse la atención en las personas que se encuentran desocupadas, si no que hay que considerar todas aquellas personas que viven con enormes carencias desempeñándose en trabajos precarios.

“La precarización implica entonces la falta de control y autonomía de los trabajadores para planificar sus vidas a partir de sus actividades laborales, dado los altos grados de incertidumbre que presentan sus condiciones de empleo, de trabajo y salariales.” (E. Cano en Olesker,s/d: 14)

Se habla de que la precariedad es un fenómeno reciente ya que el llamado “empleo típico” se caracterizaba por la seguridad en el mercado del trabajo, por las bajas tasas de desempleo, seguridad en el empleo, por las políticas y leyes de protección hacia el trabajador, seguridad en los puestos de trabajo en los ingresos y en la protección social.(Olesker,s/d)

Estos cambios producidos a partir de la década del setenta en todo el mundo, echando por tierra a los estados de bienestar y al modelo de producción fordista, se aprecia un proceso que atenta contra esas seguridades. Surgiendo nuevos índices de desempleo, nuevas formas de contratación, cambios en los sistemas de protección y previsión social.

En un momento de cambios en el patrón mundial de acumulación capitalista a nivel mundial que afecta tanto a los países centrales como dependientes, los cambios, modificaciones en relación al trabajo han sido importantes en la economía mundial, afectando más a las economías dependientes donde América Latina es un claro ejemplo.

Se destacan los siguientes aspectos: Por un lado la situación de los trabajadores en el modelo de acumulación anterior fordista se regulaba a través de una normativa protectora de su situación y la de sus familias, en la actualidad existe una disminución del empleo y una desregulación laboral, en las condiciones actuales existe una escasa capacidad de generar nuevos empleos, agudizada por los procesos de privatización, desnacionalización, concentración y centralización de capitales.

Otro aspecto son las contrataciones a término y las subcontrataciones por parte de las empresas, modificando el trabajo estable y bien remunerado en un trabajo precario en varios sentidos: temporalidad, jornadas de trabajo, remuneraciones, etc.

Propuestas de flexibilidades laborales han contribuido a la disminución del salario base, aumentando el salario variable, jornadas laborales prolongadas, remplazo de trabajadores

con antigüedad por trabajadores más jóvenes y “más baratos”, el trabajo polivalente entre otros.

Se promulga el trabajo justo a tiempo, la calidad total.(Instituto Cuesta Duarte PIT-CNT)

Pero el trabajo sigue siendo una categoría central en la vida de los seres humanos, aquí no se pone en discusión la pérdida de interés, de relevancia que tiene el trabajo. Sigue siendo tan importante como en otras épocas. Lo que ha cambiado son las formas que el trabajo adopta en este tiempo y que se han venido mencionando algunas de sus manifestaciones más visibles.

Ricardo Antunes es uno de los autores que habla sobre este aspecto:

...se verificó una significativa heterogenización del trabajo, expresada también a través de la creciente incorporación de contingentes femeninos al mundo obrero; se percibe, igualmente, una subproletarización intensificada, presente en la expansión del trabajo parcial, temporario, precario, subcontratado, tercerizado, que marca la sociedad dual en el capitalismo avanzado...(2001, 53)

Nuevas manifestaciones, en un nuevo escenario, desregulaciones en las condiciones de trabajo, vulnerabilidad de derechos sociales, ausencia o pérdida de protección en lo referente a la libertad sindical son ejemplo de esto.

*...a pesar de la heterogeneización, complejización y fragmentación de la clase obrera, la posibilidad de una efectiva emancipación humana aún puede ser concretada y viabilizada socialmente a partir de revueltas y rebeliones que se originan centralmente en el mundo del trabajo; un proceso de emancipación simultáneamente *del* trabajo, *en* el trabajo y *por* el trabajo.(Antunes,1998 :7)*

Este debe ser más "polivalente", "multifuncional", distinto del trabajador que se desarrolló en la empresa taylorista y fordista. El trabajo que cada vez más las empresas buscan, no es más aquel fundamentado en la especialización *taylorista* y *fordista*, sino la que se gestó en la fase de la "desespecialización multifuncional", del "trabajo multifuncional", que en verdad expresa la enorme intensificación de los ritmos, tiempos y procesos de trabajo (Antunes, 2007)

Uno de los grandes desafíos del movimiento sindical, en este contexto, es por tanto, cómo lograr que estas masas de trabajadores, tanto los “promocionales” como los “excluidos” que han mayoritariamente desestimado la posibilidad de organización colectiva, se incorporen al movimiento sindical, desde sus particularidades, necesidades y condiciones actuales, lo cual implicará formas nuevas y novedosas de organización que de cuenta de la flexibilidad, la precariedad y la informalidad que caracterizan el mundo del trabajo hoy en día.(Raso, 2008: 59)

No se cuestiona como se había poder pensado desde el PIT-CNT, el hecho de que un gran número de personas se hayan afiliado a sus respectivos sindicatos por un hecho puntual, como en este caso encontrar una posibilidad de acceder a una vivienda, los cuestionamientos vienen como se suele decir de “la vereda de enfrente”, de FUCVAM y de los organismos públicos encargado de llevar adelante la ejecución de programas habitacionales principalmente, según lo expresado por nuestros entrevistados.

Consultada una de las referentes del Instituto sobre este tema en particular la misma se manifestó:

“Bien como todo proceso este... y como todo nacimiento de algo nuevo los desafíos han sido constantes, el desafío de legitimación sigue siendo, legitimación más que nada a nivel de los organismos financiadores de las instituciones ya existentes que ya desarrollaban el trabajo para solucionar el tema habitacional de las personas entonces la dificultad principal es eso somos nuevos estamos construyendo algo nuevo y estamos en la mira, más allá que el sistema cooperativo es algo que existe históricamente sabemos que otras instituciones claves como FUCVAM, FECOVI han generado mucha historia no, pero las principales dificultades o una de ellas es eso. Otras de las dificultades tienen que ver con el vínculo con estas instituciones sobre todo con el MVOTMA estamos equilibrando si bien podemos entender que los intereses políticamente pueden ir por una línea evidentemente dentro del Ministerio hemos tenido le llamamos trabas, obstáculos pero tienen que ver con una fluidez de relacionamiento que a veces nos hizo cuestionar si íbamos todo en la misma línea no...”(Entrevista n°1)

Un cooperativista opinaba al respecto:

“Otra dificultad a mi entender el relacionamiento principalmente con el MVOTMA, ya que se cuestiono mucho a este Programa, entonces uno iba al ministerio que es el organismo oficial y te decían de todo un poco, uno que ya tiene unos años encima y conoce el paño se quedaba tranquilo, pero otros compañeros imagínate en las asambleas traían y con razón las inquietudes, lo que le habían dicho funcionarios del ministerio que no tenía relación alguna con lo que se hablaba en las diferentes asambleas, ¿ entonces quien tiene la razón?. Muchas personas optaron por irse, yo me pregunto si realmente estas personas tenían la necesidad de la vivienda, porque ante las primeras de cambio, ante las mínimas dificultades abandonaron el barco.”(Entrevista n°2)

Pareciera haber consenso de que al comienzo de este Programa, los obstáculos fueron muchos, sobre todo la poca prensa, lo poco conocido que es hasta el día de la fecha el Programa, los obstáculos provenientes de los principales organismos estatales principalmente del MVOTMA y el no conformismo por parte FUCVAM, toda una institución en lo referente al cooperativismo de vivienda, hacían pensar que este Programa no iba a perdurar en el tiempo.

Pero sin embargo a tres años de iniciada la idea, el Programa sigue adelante, con cooperativas que no se han disuelto a pesar de tener menos miembros, con un gran número de afiliados al PIT-CNT, a pesar de no continuar en las cooperativas de vivienda, ratificando lo que expresaba el referente sindical cuando hacía referencia a la puerta de entrada a la central obrera, no importando la manera de ingresar a la misma, sino lo que es importante es cuando uno esté dentro, y tome conciencia de su situación.

Seguramente el estar sindicalizado, contar el PVS con el respaldo del PIT-CNT, fue y es un sello de garantía, más si es un Programa de vivienda que apunta a la clase trabajadora.

La clase trabajadora que no fue ajena a todos los acontecimientos que acabamos de detallar, de los cambios en el mundo del trabajo y todo lo que esto lleva aparejado.

El tener seguridad, desde el hecho de la propiedad de la vivienda, pero también el estar respaldado por el sindicato, les da la tranquilidad de que no se vuelvan a vulnerar muchos de los derechos que como trabajadores tienen y han ido conquistando a lo largo de la historia.

Se puede hacer esta lectura, si es verdad que muchas personas se sindicalizaron por el tema de la vivienda, pero no se queda solamente ahí, uno como técnico pudo apreciar en diferentes cooperativas en diferentes lugares, como estas personas que nunca habían participado de alguna asamblea, o no habían asistido a algún plenario o no se habían manifestado públicamente, lo fueron haciendo por diferentes razones, porque se sintieron tocados, porque tomaron conciencia de que algo no estaba funcionando bien, pero sobre todas las cosas porque les interesó participar.

Otro aspecto a considerar que es visto como una de las dificultades o al menos se puso en cuestionamiento fue si un solo instituto de asistencia técnica podía hacerse cargo de toda la demanda de cooperativas que estaban surgiendo por todo el país ya que da la sensación que al principio eran muy pocos técnicos para la cantidad de cooperativas que se habían formado, igualmente este tema se desarrollará en el capítulo siguiente.

Capítulo Tercero. Los aportes desde el Trabajo Social.

3.1 ¿Trabajo Social un rol polifacético?

Llegó el momento luego de haber presentado y puesto sobre la mesa las opiniones de referentes sindicales, informantes calificados y cooperativistas, darle paso a los técnicos que trabajan en el instituto y qué como veremos son una pieza clave, ya que son como dicen “la cara visible” al ser consultado uno de los técnicos nos respondía:

“Las tareas que hago vendría ser un poli funcional, jajaja, ya que son varias me costó al principio pero como el ser humano es un ser de costumbre me fui acostumbrando. No solamente somos uno de los referentes, la cara visible del Programa , somos junto a los arquitectos las caras más visibles del Programa y cualquier duda o dificultad a los primeros que se dirigen y con razón es a nosotros.” (Entrevista N°9)

Son los primeros al cual recurren los cooperativistas cuando se presenta alguna duda o se establece algún tipo de problema, son los referentes del Programa en cada departamento donde exista una cooperativa del PVS y como no podía dejar de pasar muchas veces son los culpables injustamente de las cosas que no se hacen o peor aún de las que se hicieron pero mal.

Esto último quizás sea uno de los principales motivos para que hayan renunciado un importante número de profesionales al PVS, un técnico nos decía al respecto:

“ ...ya que cómo todo trabajo exige mucha responsabilidad, pero en este trabajo en particular, hay muchas presiones no solamente de la gente sino de todos lados y no siempre se pudo contar con al apoyo del Instituto, donde uno debe ser un autodidacta y no esperar soluciones de terceros sino uno mismo buscarlas, abrir caminos, aunque no te corresponda, lo tenes que hacer, porque si no lo haces vos no lo hace nadie, sería como que estás jugando con la necesidad de la gente.” (Entrevista n°9)

Los cooperativistas no fueron ajenos a este tema, y por lo general lo ven como una debilidad del Programa, como un obstáculo que el PVS tuvo en su desarrollo queda de manera clara en palabras de un cooperativista cuando hace referencia a que:

“ Creo que como toda cosa nueva, le costó al Programa acomodar el cuerpo, al principio la demanda de cooperativas fue mucha y a mí entender desde el Instituto no se tenía el personal suficiente, me refiero a la cantidad de técnicos no a la calidad de los mismos, por ejemplo nosotros que somos de Montevideo esperamos casi un mes para firmar la personería jurídica, y eso que estamos acá a la vuelta de la esquina, se de compañeros de otras cooperativas de otros departamentos que esperaron meses para la coordinación para que los escribanos fueran a los respectivos lugares.”(Entrevista n°2)

Y continua diciendo:

“Bueno, haciendo referencia a las dificultades, algunas te las mencione, te podría decir la ausencia de técnicos al comienzo del Programa, el cambio constante de profesionales, esto no sólo lo padecemos nosotros, pero fue una dificultad importante ya que hay una relación importante entre los técnicos y nosotros y cuando uno entra en confianza te enteras que el arquitecto o la trabajadora social ya no sigue, y pasa un tiempo para que te asignen otro técnico y volver a empezar porque todos somos diferentes, cada técnico

tiene sus particularidades, su manera de trabajar y si a esto le sumamos que somos cincuenta familias con nuestros problemas , la tarea se hace más compleja aún.” (Entrevista n°2)

Aquí se hace latente la relación, el vínculo que se establece entre los diferentes técnicos y los cooperativistas, vínculo que muchas veces se vio interrumpido por razones externas a ambas partes.

En la experiencia que uno ha tenido hasta el momento como técnico, las renuncias de otros compañeros de trabajo, fueron por desconformidades con el Instituto o porque tuvieron la posibilidad de conseguir otros empleos y no podían continuar en el Programa, pero ninguno de ellos fue por haber tenido algún tipo de problemas con alguna cooperativa, al menos en lo que a mi experiencia personal se refiere.

Un fenómeno es circunstancia del otro, si una persona busca otro empleo, es sinónimo de que en el que está desempeñando su trabajo no le satisfacía en plenitud, más allá que uno puede optar por cambiar de trabajo para progresar, para ir a más y eso no se pone en discusión aquí, las renuncias de la mayoría de los técnicos del PVS fueron causadas por otros motivos entre los cuales se podrían mencionar: falta de apoyo del IAT, falta de interés y voluntad de los funcionarios de los organismos públicos como son MVOTMA y ANV, desconformidades con las tareas que tenían que realizar no competentes a su rol, etc.

Parecería ser que a varios técnicos le ha tocado realizar tareas que no corresponden a su profesión, y claro está la oportunidad de decir “esto no me corresponde” siempre uno la puede utilizar, pero el decir esto implicaría retrocesos importantes, porque hay plazos, porque existen fechas límites, porque si no se entrega determinada documentación en tiempo y forma se queda afuera del sorteo y hay que hacer todo el trabajo de nuevo, porque los cooperativista te exigen respuestas, resultados.

Al ser consultada una de nuestras entrevistada sobre las tareas que desempeñaba con las cooperativas nos respondía lo siguiente:

“Yo creo que en muchas ocasiones me toco realizar tareas que no me correspondían, tareas de contador tareas de escribano no, de repente con balances como se redacta un libro que son cosas más inherente a un contador a un escribano etc no, también en muchos momentos tuve que hablar de sistemas constructivos que no me corresponden le corresponden al arquitecto eso sería las cuestiones que yo veo que no, en realidad después del curso de cooperativismo como que se empezó a afinar y empezó a aquedar más claro el rol del trabajador social que es más bien el trabajo concreto con la familia, los talleres la capacitación si el llenado de la ficha que te pide el ministerio también, las fichas socioeconómicas todos los trámites me parece que si pero no las cuestiones de como se hace un libro contable o como se hace un libro de actas esas cuestiones me parecen que son inherentes a otras disciplinas y nosotros las tuvimos que hacer, hacer tipo multiprofesion por mucho tiempo y no me parece que este bueno porque deslegitima nuestro campo de profesionales.” (Entrevista n°8)

Aquí aparecen algunos aspectos que creemos son importantes destacar, primero que nada el hacer tareas que no corresponden al quehacer profesional del Trabajo Social en este caso, y como bien menciona nuestra entrevistada son tareas específicas de otras profesiones, pero se tuvieron que realizar porque si no se hacían se enlentecían todos los tiempos, pareciera ser que alguien tienen que dar respuesta siempre, aspecto que si uno

lo mira, lo analiza estaría bien, las cooperativas pagan mes a mes una cuota al IAT y este le tiene que corresponder, el tema pasa por quien da siempre las respuestas, y las responsabilidades no siempre son compartidas, queda en las caras visibles que mencionamos con anterioridad, principalmente en los profesionales de trabajo social y arquitectura.

Hay tareas que se tienen que hacer y se hacen como el estudio socio-económico a través de fichas proporcionadas por el MVOTMA,, que es uno de los requerimientos y en la medida que las cooperativas se vayan consolidando la realización de algunos talleres sobre cooperativismo, sobre trabajo en grupo, etc.

Pero en esta tarea como expresa la entrevistada de “multiprofesión” se corre el riesgo de ir deslegitimando a la profesión, de que todo engloba a lo social.

Amparados en el Código de Ética del Trabajo Social en su artículo 2 sobre derechos y responsabilidades queda expresado claramente: *“Exigir una amplia autonomía en el ejercicio de la profesión así como la libertad en la realización de estudios e investigaciones, no pudiendo ser obligado a prestar servicios profesionales incompatibles con sus atribuciones, cargos, o funciones.”*

No es que se quiera desde una primera instancia dar respuesta a todo, en las asambleas de las cooperativas los técnicos concurrían, contestaban de acuerdo a sus posibilidades y en caso de no saber alguna pregunta, se trasladaba la inquietud al técnico del área correspondiente, la cuestión era en los tiempos, los tiempos de las cooperativas son más acelerados que la de algunos técnicos y estamos hablando de una llamada por teléfono o responder un mail y esto llevo a que sea uno mismo quien se encargue de buscar la respuesta y dárselas a los cooperativistas.

Se hace necesario introducirnos al tema de la intervención del quehacer profesional del Trabajo Social y vincularlo para el caso particular de las cooperativas de vivienda, viendo sus implicancias y competencias.

3.2 Hacia la especificidad de nuestra intervención profesional

El Trabajo Social tiene una trayectoria importante en el sistema cooperativo de vivienda, vinculado desde sus orígenes.

Se pudo ir apreciando que a la hora de trabajar con las cooperativas de vivienda del Programa de Vivienda Sindical, los técnicos que desempeñan las tareas que tienen competencia al área social, muchas veces se vieron desbordados, teniendo que realizar tareas que no son de la competencia de la profesión, no contando con el apoyo necesario de otros técnicos, como tampoco con un respaldo del IAT.

Se cree fundamental, introducirnos sobre aspectos que tienen relación con la especificidad de la profesión a la hora de realizar una intervención, en este caso con un grupo de personas como lo son las cooperativas de vivienda.

Para lograr una mayor comprensión del tema se utilizarán a algunos autores que hablan del tema y se realizará un análisis sobre estos fundamentos teóricos vinculándolos con las cooperativas del PVS.

Se comparte lo planteado por Gustavo Machado acerca de que:

El Trabajo Social, como profesión tiene su especificidad en la intervención, como un hacer especializado y fundado teóricamente, en los procesos de producción y reproducción social de la población, vinculando el protagonismo de los sujetos en la satisfacción de sus necesidades. (2013: 4)

En esta misma postura Nora Aquin nos habla que el trabajo social tiene una intervención fundada y hace referencia al hecho de que:

El Trabajo Social tiene una naturaleza. Pero no una naturaleza en el sentido duro del término, ya que no hay definiciones incólumes, ni códigos fijos. Trabajo Social no tiene un orden de lo ser establecido de una vez y para siempre. Su naturaleza no es a priori, no es metafísica, sino histórico-social, condicionada por las coordenadas de tiempo y espacio que van resignificando sus elementos constitutivos. Decir que tiene una naturaleza es decir que tiene un objeto, que se ha configurado como práctica social primero y cómo práctica social profesional luego, para atender ciertos problemas, muy concretos y específicos. (1996: 71)

Por su parte Cristina De Robertis se refiere de la siguiente forma:

En la práctica profesional, el trabajador social se ve enfrentado a una realidad dinámica y contradictoria, en constante movimiento. Su intervención apunta a producir, a suscitar o a reforzar cambios previamente definidos, en diferentes planos: en el plano de las relaciones interpersonales, de la situación material de las familias y de los grupos, de la utilización de recursos colectivos por los usuarios; en el plano de los organismos que se ocupan de los usuarios, de la legislación social, etc. En estos diferentes niveles, los trabajadores sociales llevan a cabo acciones en función de objetivos precisos que quieren alcanzar. (2006: 122)

En estas primeras definiciones ya se pueden apreciar aspectos que son muy importantes y que son de vital importancia a la hora de trabajar con estos grupos de personas.

Se habla de que el Trabajo Social tiene una naturaleza histórico-social, mostrando la capacidad y necesidad de adaptarse a las circunstancias que se presenten, que no hay recetas, que la realidad es cambiante, dinámica y contradictoria, la idea de flexibilidad adquiere una trascendencia importante. Ya que se mencionan que los individuos con los cuales se trabajan son protagonistas principales, no son ajenos al proceso de intervención, son parte constitutiva de la misma, son los que le dan un verdadero sentido a la intervención que se quiera realizar.

Vinculando estos primeros conceptos con las cooperativas de vivienda y teniendo en cuenta algunos principios por los cuales las mismas se rigen, como son la autonomía, la independencia, la libre adhesión y voluntaria, se cree que el Trabajo Social tiene mucho para contribuir en el trabajo con las cooperativas ya que estas presentan un escenario viable para realizar una intervención que sea beneficiosa para ambas partes.

Por su parte Margarita Rozas nos habla de la importancia a la hora de intervenir haciendo referencia a que:

todos compartimos que el Trabajo Social es una disciplina de las ciencias sociales, de naturaleza interventiva. Se constituye como profesión en el proceso de división social y técnica del trabajo. Su naturaleza interventiva deviene de la atención a los sujetos individuales y colectivos que presentan limitaciones para la satisfacción de

sus necesidades básicas derivadas de la cuestión social, en ese sentido se establece una relación mediada entre la acción social del Estado y la complejidad social en las que se inscriben dichas limitaciones, no sólo en el acceso a los recursos que se efectivizan en los denominados servicios sociales sino también en la calidad de los mismos. Por lo tanto, su campo de intervención se desarrolla a partir de un conjunto de demandas sociales que expresan el grado de conflictividad de la "cuestión social", vinculada fundamentalmente a la relación sujeto-necesidad. (2012: 2)

Necesidades que como se viene mencionando no son estáticas, sino que se van construyendo, tienen un devenir histórico, en las cooperativas esto se pudo apreciar con claridad, al principio todos tenían la necesidad de la vivienda, y no es que la hayan dejado de tener, sino que a medida que fueron integrando las diferentes cooperativas fueron apareciendo otras necesidades, que quizás estaban latentes pero hacía falta hacerlas manifiestas, y el participar de las asambleas, de las manifestaciones, el hecho de reivindicar sus derechos, de asociarse, de ver otras realidades y darse cuenta que los problemas, necesidades que tiene uno las tienen otras personas, son un claro ejemplo de esto.

Intervención que tiene su justificación, su fundamento:

Hablar de objeto de una disciplina es preguntarnos por el equivalente teórico de un campo de problemas reales que demandan resolución. Decir equivalente teórico es afirmar nuevamente que los hechos hablan de acuerdo con las teorías que los están sustentando, que no se accede directamente a lo real sino a través de mediaciones, de espacios de articulación entre teoría y empiria, entre expresiones de lo real y sus significaciones. (Aquin, 1996:74)

Es fundamental pensar desde una perspectiva dialéctica multidimensional y de complejidad que permita reconstruir, resignificar la relación Sujeto-Necesidad sobre la cual consideramos sea el campo problemático en Trabajo Social. La comprensión de esta relación implica tener en cuenta una matriz de encuadre que posibilite su lectura. Consideramos que esta matriz de encuadre tiene su punto de partida en la consideración de tres dimensiones: acción social, subjetividad y vida cotidiana. Estas aportan a explicar e interpretar la construcción de la subjetividad de los sujetos en la reproducción de sus condiciones de vida en el marco de transformaciones generadas en el tránsito del proyecto de la modernidad. (Rozas, 1996:60-61)

Aquí es importante destacar la consideración a la hora en que realizamos nuestras diferentes intervenciones del aspecto subjetivo de los sujetos con los cuales establecemos una relación cualquiera sea su naturaleza.

En esta perspectiva la subjetividad es otra dimensión importante a tener en cuenta en la intervención profesional. Ello, porque la significación que los sujetos le dan a su situación actual, marca para el Trabajador Social un camino importante a recorrer y develar, al mismo tiempo que implica el reconocimiento de la estructuración de nuevas formas de enfrentamiento de esta "cuestión social". (Rozas, 2012)

Desde la formación del Trabajo Social, se potencia un profesional que delimite el objeto de intervención como síntesis de múltiples determinaciones y mediaciones, inmerso en la realidad como parte de un todo, pudiendo captar su movimiento, su procesualidad. (De Martino, 1999)

Se promueve una visión que apunte a no quedarse en generalizar las situaciones y en modelos simples y naturalizados. A su vez, se considera que es el propio ser humano quien crea su realidad, su praxis. Al crearla, la comprende, la explica y la puede transformar. (Kosik, 1967)

Jimena Blanco plantea:

Los procesos de exclusión, fragmentación y desigualdad social constituyen de por sí un desafío en la práctica del Trabajo Social, en tanto exigen un abordaje complejo y responsable. Por lo tanto, se debe, dentro del marco institucional, legitimar tiempo para pensar, para sentir y hacer, para no caer en una práctica "vacía" que no contribuya a las transformaciones de la realidad social. Es fundamental lograr espacios de intercambio con el resto del equipo donde el trabajo social pueda nutrir y nutrirse a la vez; con el objetivo de conocer, analizar hacia donde se quiere llegar, con qué elementos se cuenta y que posibilidades existen. Consiste en trascender el sentido común, el inmediatez y creer que con el aporte de todas las áreas se pueden lograr los cambios. (Blanco, 2012: 25-26)

3.3 Interviniendo con las Cooperativas de Vivienda

Gustavo Machado (2013) hace referencia a una serie de funciones que desde el Trabajo Social, son pertinentes a la hora de empezar a trabajar con cooperativas de vivienda, diciéndonos al respecto: en el caso de las Cooperativas de vivienda, su inserción se dio desde las primeras experiencias, fundado en tareas comprendidas en las de los Institutos de Asistencia Técnica, primordialmente en la formación y consolidación de las organizaciones cooperativas. Sus funciones podrían resumirse en:

Estudio socio-económico: análisis de la composición de grupos familiares, ingresos y funcionamiento general. Es solicitado en distintas etapas por la Agencia Nacional de Vivienda (ANV)

Asesoramiento en aspectos organizativos, reglamentarios y del trámite: se realiza en forma interdisciplinaria, asesorando sobre el trámite del préstamo, rol y funcionamiento de comisiones, insumos para la toma de decisiones y elaboración, criterios y componentes de los Reglamentos necesarios.

Acompañamiento técnico y resolución de conflictos grupales: se realiza en las Comisiones y Asambleas, refiere a devoluciones de la observación participante en dichas instancias y puede realizarse en las mismas o a través de Talleres, promoviendo el aprendizaje de los conflictos y situaciones grupales.

Formación Cooperativa: se realiza desde espacios convocados especialmente como talleres o jornadas o la formación desde el acompañamiento en la organización, promoviendo aprendizajes sobre el rol, funcionamiento, formas de decidir o gestionar. (2013:4-5)

Mucho de estos aspectos son expresados por una de nuestras entrevistadas mencionando:

"...en realidad me parece que nuestro rol empezó hace poco tiempo cuando empezamos a hacer el curso de cooperativismo y se vio claramente cual es el rol del trabajador social, el rol del trabajador social es organizar a la gente, cuestionar que la gente pueda reflexionar, hacer talleres con la gente apoyarlos, hacer un acompañamiento pero no

hacer parte contable, jurídica parte de escribanía, creo que en el último tiempo se viene un poco mas perfilando hacia lo que es el rol del trabajador social no, toda la parte de promoción de derechos, porque muchas veces te pasa una situación no se de una familia que esta en x situación y bueno vos ahí tenes que dar x respuestas y ahí si ponele el núcleo familiar está integrado por una mujer que es casada y no se divorcio y ahora está con esta persona y de repente el otro tiene una garantía con la otra que se separo y ahí vos tenes que ver o situaciones de violencia domestica u otro tipo de situaciones que te surge que forman parte del cotidiano te surgen.”(Entrevista n°8)

Pero cómo se ha ido mencionando con anterioridad, si bien estas funciones se fueron haciendo, y se es consciente que hay que realizarlas en diferentes períodos, se tuvieron que realizar otras funciones, ya que su no realización obstaculizaría el proceso.

El trabajo entre las diferentes disciplinas cobra un rol protagónico, siendo un eje central ya que tiene que existir una retroalimentación de todas las disciplinas implicadas, una correcta coordinación donde los procesos comunicacionales tienen que tener fluidez y ser muy claros desde el punto de vista conceptual.

Sobre el trabajo interdisciplinario nos respondía lo siguiente al ser consultado uno de los técnicos del IAT:

“No es tarea sencilla, en lo personal con lo que tenemos más contacto que es con los arquitectos no he tenido problemas al contrario, pero si hay que reconocer ciertas descoordinaciones entre diferentes técnicos, hay que tratar de unificar criterios y tener una actitud coherente ante las cooperativas, no podemos caer en contradicciones porque esto nos juega en contra, genera dudas, desconfianza y este hecho tranca todo proceso grupal si continuamente se cuestiona lo realizado, etc.

Vuelvo a reiterar se fueron corrigiendo cosas sobre la marcha, en el 2011 que digamos fue el año de expansión del PVS hubieron muchas dificultades las cuales se fueron sorteadas de apoco y esto implico mejorar el trabajo interno del equipo de técnicos generar espacios de coordinación entre los técnicos, dentro de algunas medidas que se tomaron. Pero creo que se puede y debe mejorar sobre todo en lo que refiere a la comunicación a la interna del equipo.”(Entrevista n°9)

El desafío para el Trabajo Social es calificar un espacio profesional cardinal, por ser una tarea interdisciplinaria, que contribuye a satisfacer necesidades, como la vivienda, en contextos colectivos y transformadores y donde se dan procesos de autopromoción social y política y donde se ponen en juego todas las dimensiones del ejercicio profesional.

Asimismo debemos dar cuenta de los acumulados, tanto en el ámbito académico como en el profesional y gremial, jerarquizando los desempeños con una acción fundamentada, reflexiva, comprometida y consecuente, como condición de su reconocimiento. (Machado, 2013)

Para esto hay que: Trabajar y comprometerse en el logro del reconocimiento académico y legitimación social del Servicio Social y/o Trabajo Social, creando mecanismos institucionales y laborales que aseguren la equiparación en relación a otras profesiones (Código de Ética Trabajo Social art.10)

Este último aspecto es importante destacarlo, ya que tanto trabajadores sociales como arquitectos en lo que respecta a los ingresos percibidos están equiparados, aunque el rol del arquitecto se encuentra más legitimado socialmente, y así lo expresan las cooperativas, las responsabilidades se encuentran repartidas, ya que en una primera

instancia en las primeras etapas el rol de protagonismo gira en torno al trabajo que realice el trabajo social, cuando se presente el anteproyecto arquitectónico el área arquitectura cobra mayor responsabilidad, y lógicamente luego de culminar la obra, la responsabilidad en la construcción que cada arquitecto tiene.

Pero se es existente en el siguiente aspecto, si no existe una adecuada coordinación con las otras áreas: administrativa, contable, jurídica-notarial, arquitectónica, etc, el trabajo por más esfuerzo que uno le brinde, los resultados van a ser negativos y los perjudicados ya sabemos quienes van a ser.

Se deben valorizar los espacios de debates, discutir en profundidad con otras disciplinas, tener la flexibilidad antes planteos que se nos hagan, reconocer que existen otras alternativas, otras maneras de llegar a los objetivos.

Se comparte con lo planteado por Margarita Rozas quien al respecto nos dice:

En este marco quiero señalar que el dominio del campo que le da autoridad profesional y en tanto muestre su utilidad social adquiere legitimidad pero dicha autoridad se fortalece, se enriquece en tanto hay un intercambio con los otros campos de las ciencias sociales evitando de este modo el endogenismo de los pares que paraliza o ratifica y/o certifica lo que se supone que se sabe en cuanto a la profesión.

La relación con otros agentes profesionales posibilita articular las miradas sobre la complejidad social, al mismo tiempo recrear formas de intervención construyendo un trayecto posibilitador y aumentar la pontencialidad del poder pensar y hacer frente a la complejidad de una trama social a veces difícil de transitar y de descifrar. (Rozas, 2012: 5)

3.4 Condiciones de trabajo, límites y posibilidades del trabajo profesional e interdisciplinario

Fue la intención de este trabajo desde un principio, realizar un análisis del Plan de Vivienda Sindical, viendo sus características, sus particularidades, poniendo en debate sus fortalezas y debilidades. Para hacer dicha tarea se utilizaron diferentes insumos para explorar, recabar la información pertinente, se realizaron entrevistas a informantes calificados e implicados en el Plan de Vivienda Sindical, desde diferentes funciones, cooperativistas, técnicos, referentes sindicales, integrantes del Instituto de Asistencia Técnica.

Se pretendió dar respuesta a las preguntas que nos planteamos al inicio, las cuales guiaron nuestro trabajo, lógicamente este análisis es una primera aproximación, dada la amplitud del tema, y en el marco en que se hizo este trabajo, monografía final de grado, se cree que es un tema a seguir trabajando, hay un campo a explorar, tierra fértil en el horizonte, por lo cual este tema no queda agotado aquí, sino todo lo contrario, entendemos que se abrió un universo para seguir explorando.

Es importante aclarar que a excepción de un Trabajo Final de Grado que data de Junio de 2013, no existe otros antecedentes que hable de este Programa, por lo cual no se vio como una limitante, sino todo lo contrario, se vio una oportunidad para explorar, para producir conocimiento en un tema que si bien no es nuevo, tiene muchas particularidades que se

fueron mencionando a lo largo de este trabajo y que es la intención poder reflexionar sobre las mismas, para mirarlas detalladamente, analizarlas y sacar nuestras propias conclusiones.

Hay consenso entre los técnicos que trabajar con personas sindicalizadas agrupadas en cooperativas de vivienda es todo un desafío, es una oportunidad que no se presenta diariamente y de la cual hay mucho para aprender, queda manifiesto cuando los técnicos se expresan al respecto:

“Pero trabajar con este tipo de población te exige más no es lo mismo que trabajar con la población del MIDES por ejemplo, pero esta bueno que te exija un poco más, pero a veces también te tranca a veces hay palos en la rueda que de repente vos vas a un grupo que en el Plenario del PIT-CNT le dijeron una cosa y a vos en Ministerio de Vivienda o la Agencia Nacional de Vivienda te dijo otra y vos sos el que presentas todas las documentaciones y ahí se genera como un doble discurso y esta complicado porque la gente tiende a dar más atención a lo que se dice desde el PIT-CNT, más allá que uno le diga que el requerimiento del Ministerio de Vivienda es que no se puedan pasar de 60 UR quizás de repente escucharon otra cosa como que se construye el rol del técnico pero ellos ven como más fuerte la figura del Sindicato.” (Entrevista n°8)

Pero haciendo referencia a aquellas personas, referentes sindicales, con una basta trayectoria en lo que a experiencia sindical se refiere, es muy grato escuchar sus experiencias, su manera de organizarse, su conciencia de clase, más que nada en las cooperativas del interior, el trabajo de hormiga con los trabajadores rurales y con la gente, porque a pesar de que estemos en pleno siglo XXI, en más de un rincón de la República existe persecución sindical, amenazas por el lado patronal si una persona se sindicaliza pone en riesgo su fuente laboral y lo más difícil y quizás notorio es la falta de información, de hablar de los derechos de los trabajadores, etc.

“A pesar de esto, en todos los departamentos hay cooperativas del Programa de Vivienda Sindical y no solamente en las capitales departamentales sino en pequeñas localidades lo cual es una sorpresa grata a pesar de las adversidades que hay que afrontar la gente ve un camino de solución al problema habitacional que en algunos casos viene de varias décadas atrás.”(Entrevista n°9)

Se puede apreciar ciertas particularidades al trabajar con este tipo de población, una población que te cuestiona, que te exige, que no espera de brazos cruzados soluciones mágicas, que es protagonista de su historia. Todos estos aspectos lo veo como muy positivos, pero el inconveniente es cuando como se dice vulgarmente “no se sacan la camiseta”, haciendo referencia a qué muchas veces se quedan con lo que se les dicen en los plenarios en las diferentes manifestaciones y ha pasado que hubieron contradicciones entre lo que ellos escucharon en estas instancias y lo que uno les dijo en las asambleas donde ha participado. En mi experiencia me ha pasado que varias cooperativas de un mismo departamento me preguntaron ¿Es verdad que hay un límite de ingresos mínimos para participar del Programa? A lo cual sorprendido respondí el único límite es no superar por núcleo familiar las 60 UR y obtuve como respuesta: *“ah es que nos dijeron en un plenario que había un mínimo para poder participar”*.

En este caso fue positivo el hecho de haberlo planteado, hacerlo manifiesto, haberlo aclarado, ¿pero qué hubiera pasado si no hubieran realizado esta pregunta a tiempo?.

El trabajo de los referentes sindicales fue muy positivo sobre todo cuando recién arrancaba el Programa, en lo que fue la articulación con los diferentes técnicos, el

conocimiento que ellos tenían, la capacidad de nuclear a varias personas de diversos sindicatos.

Los inconvenientes nacieron cuando se tomaron por parte de algunos referentes ciertas atribuciones que no le correspondían, y ahí fue que aparecieron las primeras contradicciones, diciendo cosas que no eran, haciendo tareas que no les correspondían como por ejemplo el llenado de fichas socioeconómicas, etc. Aquí no hablo de mala intención, pero si es pertinente reconocer que fue una dificultad que existió al comienzo y que fue un factor que hizo dudar a muchos de los cooperativistas en un momento de mucha incertidumbre.

Otro aspecto que es importante considerar, fue ¿si un solo Instituto de asistencia técnica podía hacerse cargo de satisfacer la demanda de cooperativas que podían formarse?

Al ser consultada una de las referentes del mismo nos respondía lo siguiente:

“Si se pensó y se sigue cuestionando porque es uno de los cuestionamientos que por ahí a nivel de críticas hemos recibido, si se pensó y es un instituto que tienen la cantidad de técnicos proporcional a la cantidad de cooperativas, en ese sentido te digo que si con los propios desafíos de crecimiento y de ser algo nuevo y también con el ser el blanco de las miradas porque también al estar todos pendientes del proceder del plan y habiendo también intereses encontrados en todo esto a generado muchas críticas pero si se ha pensado no nosotros en general si es posible un solo instituto y por ahora lo estamos haciendo.” (Entrevista n°1)

Creemos que hubiese sido pertinente contar con más presencia de técnicos al inicio del Programa sobre todo en las áreas de escribanía y contable, y también que estas áreas tengan una mayor visibilidad hacia las cooperativas, no quedarse solamente con un trabajo de escritorio sino la posibilidad de ir a las asambleas, a realizar talleres, aclarar las preguntas que las personas tengan, pero lamentablemente no sucedió a excepción de algunos casos puntuales.

Aquí es importante hacer algunas precisiones. Al principio muchos técnicos tenían más de diez cooperativas, con diferentes técnicos lo cual hacía muy difícil la coordinación entre todos la lógica imperante era tenemos una cooperativa en tal región y luego tenemos otra en tal lado, luego de algunos meses se empezó a asignar técnicos por departamento o regiones lo cual fue un cambio positivo ya que los técnicos compartían varias cooperativas, pero esto se pudo realizar producto del pasaje de técnicos que hubo y hay en el instituto.

Este fue otro aspecto a considerar, el cambio permanente de técnicos, el cual ya fue mencionado en el segundo capítulo de este trabajo como una de las principales debilidades del Programa.

Aquí me interesó analizar las opiniones de aquellos técnicos que siguen en el Programa y si alguna vez pensaron en renunciar al mismo, las respuestas fueron las siguientes:

“Si, si creo que a todos los que estamos ahí nos paso, es más de este instituto se fue muchísima gente y entro muchísima gente nueva, gente muy nueva hace un mes dos meses y si me lo he planteado varias veces mismo por el tema que uno siente que no tiene tanto apoyo como técnico quizás no quede bien decirlo pero a veces hay como preferencias que no deberían existir en realidad cuando surge un problema en realidad lo que se tendría que hacer es brindar el apoyo al técnico, tratar de buscar una solución”

adecuada para todos y creo que muchas veces eso no se hace que creo lo que prima acá es una relación muy mercantil no, el cliente es el cooperativista es el que tiene la razón el técnico lo cambio porque tengo treinta en la puerta esperando para entrar.” (Entrevista n°8)

Otro técnico opinaba:

“En mí caso particular no, no te niego mi malestar en muchas oportunidades, sobre todo durante el año pasado que llovían las críticas por todos lados, donde habían más preguntas que respuestas. Esto sin lugar a dudas repercutió en muchos de los compañeros que dejaron este trabajo, porque si bien como una de las dificultades para sostener un proceso grupal es el cambio permanente de integrantes en las diferentes cooperativas, también en el instituto hubo y hay un importante movimientos de técnicos, y no pasa por haber encontrado otra oportunidad laboral sino por malestar del funcionamiento del PVS o discrepancias a la interna, recordando que ante la primer dificultad y a la hora de buscar responsable nosotros somos el primer “fusible” que salta ya que somos los que tenemos contacto directo con ellos, los que sabemos la realidad y el proceso interno grupal de cada cooperativa. Es difícil llegar a una cooperativa y que te digan “esto es en serio o es joda”, por eso uno es respetuoso de las decisiones de los compañeros que no continuaron cada uno tienen sus motivos y son validos. En mí situación prima el compromiso asumido con cada cooperativa y la credibilidad en el Programa, si uno no cree en algo estamos fritos, pero creer con hechos y los hechos se fueron dando quizás lógicamente no en los tiempos que uno quisiera, pero al menos cuando todo parecía oscuro una luz asomaba.” (Entrevista n°9)

Cuando se realizaron estas entrevistas fue surgiendo una preocupación en relación a la rotación de los técnicos, a la “fuga” masiva de técnicos y por otra parte los técnicos que continuaban habían pensado varias veces en renunciar, esto escapa a valores como el compromiso, la solidaridad, etc.

Es momento de hablar de las condiciones de trabajo de estos técnicos, ya se planteó en el capítulo anterior sobre el rol que cumplieron los mismos, ahora es momento de preguntarse en qué condiciones realizaron dichas tareas y esto nos lleva a hablar sobre las condiciones de trabajo.

A continuación se detalla un fragmento de una nota elaborada por el colectivo de trabajadores del Instituto de Asistencia Técnica CET-PVS con fecha del 7 de Mayo de 2013:

En primer lugar presentamos algunos de los problemas identificados, y posteriormente planteamos una serie de propuestas vinculadas a estos.

A la fecha no existe un documento donde se detallen tareas, derechos y obligaciones de cada disciplina, y se regule el modo de inserción laboral. Se ha recibido información verbal, la cual se ha modificado con el transcurso del tiempo, y en ocasiones según el destinatario.

Tal como es establecido desde la reglamentación de cooperativas de vivienda, las intervenciones y elaboración de proyectos, se asientan en el intercambio entre distintas áreas. Al no contar con detalles sobre las tareas a realizar, de manera frecuente nos encontramos frente a confusiones y dificultades que surgen de la falta de información y delimitación de cada área. Esto se traduce en la recarga de

trabajo (nunca remunerado), en múltiples observaciones, y demanda de reformulaciones desde el Ministerio.

Las cooperativas conformadas celebraron un “contrato” de asistencia técnica con el IAT, a cambio del monto de 500UR. Un número cada vez mayor de cooperativas, ha culminado con dichas obligaciones. Se desconoce si se seguirá brindado asistencia técnica, de que forma, si se propondrá renovar parte del contrato, etc. Creemos que es de vital importancia aclarar la situación en la cual se hallan dichos grupos cooperativos, tanto a sus integrantes, como a los técnicos que se hallan trabajando con ellos y no son remunerados.

El IAT CETPVS, se constituyó como cooperativa de trabajo. Pese a ello, el modo de gestión y administración no refleja los principios de modelo cooperativo. Se desconoce la integración de las Comisiones, la frecuencia de reuniones. Surge el interrogante sobre el modelo jurídico adquirido, frente al desempeño real.

Un conjunto de cooperativas, se hallan en la etapa de proyectos ejecutivos. La misma demanda un conjunto de información, con la que no se cuenta al momento. Entendemos que al tratarse de las primeras experiencias, estas deben desarrollarse con el mayor cuidado, calidad y prolijidad posible. La falta de información en la actualidad condiciona dicho desempeño y asumir una responsabilidad decenal en estas condiciones no resulta aconsejable.

Cabe aclarar que dichas situaciones han sido planteadas por un número importante de trabajadores, - en espacios de reuniones, mails- etc.- a las autoridades del IAT. En general, el modo de respuesta ha sido el silencio o la individualización del problema en cada trabajador. Y es por eso que muchos compañeros han tenido que irse por el continuo incumplimiento en los pagos y sin posibilidad alguna de remuneración por los trabajos realizados. Dicho modo de gestión se constituye un mecanismo habitual que nos afecta como trabajadores.

Uno como parte constitutiva de este grupo de trabajadores formo parte de las diversas instancias, donde no solamente se hablaron de las dificultades sino que se ofrecieron propuestas para darle una solución a las mismas.

Entre las propuestas se encontraban:

Contrato para todos los trabajadores del IAT CET- PVS.

Considerando la clara situación de precariedad laboral en la que nos encontramos hoy en el CET PVS / PIT-CNT, reclamamos la firma de un contrato dónde se plasmen DERECHOS Y OBLIGACIONES de todas las partes actuantes y se reglamente nuestra situación laboral.

Puntos a integrar:

Alcance de nuestro trabajo, funciones.

Distribución de tareas y responsabilidades, frente a entes públicos o privados

Mecanismos claros para el trabajo en conjunto entre técnicos en cada etapa y con los trabajadores que se encuentran en las oficinas del instituto.

Ajuste de Honorarios y sueldos.

Formas de rescisión del contrato (disconformidad del profesional, negligencia en el desempeño profesional, inasistencia a reuniones del IAT, plenarios, asambleas, fijar topes, causales, etc).

Hemos avanzado en la elaboración de un documento – del punteo del contrato que se adjunta.

El contrato dará seriedad e impulso al propio IAT, a través de la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores y la dignificación de sus tareas.

Revisar y aclarar situación con las cooperativas que hayan cumplido con la obligación económica del contrato celebrado entre ambas partes. Aclarar a los trabajadores situación en cuanto al asesoramiento.

Funcionamiento del IAT.

Información clara sobre el funcionamiento del IAT: autoridades, comisiones.

Roles y funciones.

Transparencia en la gestión. Acceso a libros de registro y balance.

El IAT se constituyó como Cooperativa de Trabajo, muchos de nosotros fuimos convocados a firmar el libro de registro de socios a mitad del año pasado.

Solicitamos se aclare la situación de dichas personas, responsabilidades y derechos.

Vinculado a ello, y dado las posibilidades que otorgan cada una de las formas jurídicas asumidas, creemos de relevancia analizar la misma, frente al actual modelo de gestión asumidas.

Propuestas de formación.

Realización de talleres de arquitectura donde se incorporen conocimientos y se compartan proyectos.

Grupos de control de proyectos, de las distintas etapas del proceso.

Obligatoriedad de asistencia a las diversas instancias que especifique el IAT y que estas tengan un contenido sustantivo, ya que no hemos tenido ni una visita a la fabrica, no hemos visto ninguna casa armada (dando compromiso del profesional con la causa, al valorar su desempeño y su trabajo).

La creación de espacios de supervisión con objetivos claros. Establecer un cronograma anual acordado y accesible. La frecuencia y duración de las instancias debe buscar contemplar necesidades e intereses.

Información clara y de rápida circulación, sobre aspectos vinculados a las tareas ante los distintos organismos: MVOTMA, BROU, etc, en especial para aquellas etapas de mayor exigencia, como la elaboración de proyecto ejecutivo.

Parecería ser que después de hacer explícitos los reclamos de los trabajadores del Instituto CET-PVS, aparecen muchas de las respuestas a interrogantes que se fueron planteando a lo largo de este trabajo y que es menester reflexionar sobre las mismas.

Como primer punto fundamental el hecho de no tener un contrato fue y es una gran desventaja ya que no hay un marco legal donde se expliciten por un lado derechos y obligaciones de cada trabajador, como no existieron restricciones para formar parte del equipo del Instituto tampoco las hay para irse del mismo, parecería prevalecer la lógica de “los hombres pasan las instituciones quedan”, pero teniendo en cuenta que las instituciones se mantienen gracias al trabajo de los hombres, parecería ser que todos somos sustituibles.

Al no tener un contrato entre el Instituto y sus trabajadores, todo quedo en manos de un compromiso de palabra, en un marco de informalidad, porque si querés exigir mejores condiciones de trabajo donde encontrás un amparo pero también sucede a la inversa bajo

qué condiciones le vas a exigir determinado tipo de tareas a tus empleados si en ningún lado está estipulado las obligaciones que deben de tener los mismos.

Seguramente si desde el inicio hubiera existido un contrato donde se explicitaran de manera clara las competencias de cada profesión, derechos y obligaciones de cada trabajador, el objeto de este trabajo hubiera sido totalmente diferente ya que pensamos que gran parte de los temas que se expusieron en este trabajo tienen una estrecha vinculación con el hecho de no saber las reglas de juego y eso trajo aparejado que discutiéramos sobre la especificidad del trabajo social, sobre los roles desempeñados no correspondiente a nuestra formación, la preocupación del cambio constante de técnicos, la falta de garantías.

La falta de cobertura de la seguridad social y de seguro de salud, hace que se esté expuesto a un accidente o problema que atente contra la salud, sin protección ninguna o cubierta por otra inserción laboral de los técnicos. El no contar con un ingreso fijo mensual también es un problema, porque hay cooperativas que religiosamente realizan los depósitos mes a mes, pero dadas las grandes incertidumbres que este Programa ha generado, muchas cooperativas han tomado la medida de no realizar los depósitos correspondientes y muchas veces por motivos justificados para hacerlo, así esta acción vaya en perjuicio de los intereses de quienes trabajamos con las diferentes cooperativas, porque aunque no paguen las cooperativas los técnicos no dejan de ir a las reuniones que las mismas realizan, no dejan de atender el celular o de preocuparse por las mismas. Pero muchos compañeros como todos, tienen compromisos que pagar, y es lógico que si vos haces tu trabajo lo mínimo que puedes esperar que el mismo sea reconocido por intermedio de un salario.

Lo contradictorio es, como un Programa que nace de la central obrera tenga a los técnicos que trabajan en el mismo y quienes dieron a conocer al Programa, en una situación de precariedad laboral, no brindándole ningún tipo de garantías de ninguna índole, esto sin lugar a dudas es una gran paradoja.

Desde el Instituto, la respuesta que se ha dado es con respecto a los aspectos legales que el mismo tiene, mencionando desde la persona jurídica que tiene, hasta el número de registro en el MVOTMA, inscrito en DGI, inscrito en el MEF como proveedores del Estado.

Se nombra el contrato existente entre las cooperativas y el Instituto, el espacio físico donde el IAT se encuentra, etc. Todo esto es verdad, y es fácil comprobarlo, pero de los trabajadores no se menciona nada, salvo que funciona con un equipo multidisciplinario.

Y más contradictorio era cuando por parte de los cooperativistas se pensaba cuando había iniciado este Programa que representábamos al PIT-CNT.

Otro aspecto no menor es que pasa luego que las cooperativas terminan de pagar lo estipulado al IAT, nuevamente parecería que se apela a la voluntad de los técnicos si siguen yendo a las reuniones o no. O en su defecto negociar con cada cooperativa para ver si ellos podrían cubrir los gastos de traslado, hospedaje, alimentación que se ocasionan cada vez que se concurre a algunas asamblea, sobre todo en aquellas cooperativas del interior del país y cuyos técnicos viven lejos de las mismas.

Otra dificultad que ya se nombró fue sobre el relacionamiento del PVS con los organismos estatales principalmente los que tienen una incidencia directa como lo son MVOTMA y ANV.

Si bien la relación ha ido mejorando, es importante plantear una serie de dificultades que de en dichos organismos acontecieron y que fueron perjudiciales para las cooperativas, el levantamiento de observaciones con pocos días de antelación, los cambios constantes de criterios o requerimientos a presentar, pero lo más agravante es el ocultar información, en palabras de un cooperativista cuenta lo que le sucedió a su cooperativa cada vez que se quiso presentar a un llamado en el MVOTMA.

“En la cooperativa tengo entendido que es la tercera vez que intentan participar de un sorteo en el Ministerio y que por diferentes razones no han podido avanzar, primero porque faltaba un papel un anexo del contrato con el Instituto, luego por un tema de saneamiento y la tercera vez fue porque el terreno estaba afectado por la planificación de la continuación de una ruta desde fines de la década de los 80, la pregunta que nos hacemos es ¿Cuándo se observó el saneamiento porque no se nombró la existencia de esta observación? Nos ilusionamos ante la posibilidad de poder entrar en un sorteo y nuevamente quedamos en la orilla, por suerte ya se deroga esa ley y ahora estaríamos en condiciones de participar sin problemas aparentemente en el primer sorteo del año que viene, pero hay que ir paso a paso, porque ya nos quemamos varias veces y hasta que no nos digan están en condiciones de participar, recién ahí vamos a festejar, no hay que vender la piel del oso antes de cazarlo, bueno esa es la postura que vamos a optar de aquí en más, porque lamentablemente no podemos disfrutar de las diferentes etapas, porque vamos a estar pensando y ahora en que nos van a trancar, que nos van a observar o lo peor de todo que van a inventar ahora?” (Entrevista n°3)

Y la opinión de los técnicos es:

“El Ministerio de Vivienda un desastre, un desastre con los mails un desastre con las cooperativas uno va y parece que es reino de nadie el Ministerio como que recién ahora... pero ta la gestión para mi no fue buena, de anotar cooperativas de que te pierdan padrones de que te manden de nuevo de que vos lo mandas que no te lo miran y que vos vas allá y le dejás los papeles y te los pierden, cuando una persona pide la baja o alguna renuncia y vos fotocopias libros y llevas y pierden las cosas es muy diferente a la Agencia Nacional de Vivienda es espectacular los tipos están para eso y hacen su trabajo perfectamente...” (Entrevista n°8)

Hablando sobre el MVOTMA y el PIT-CNT otro entrevistado hacía referencia :

“Si son dos actores fundamentales, y por el protagonismo que tienen uno les debe de exigir más. Desde el MVOTMA ha sido muy dificultosa la relación, la comunicación, no ha habido la apertura y disponibilidad de los funcionarios hacia el PVS en particular que es lo que conozco pero tengo entendido que con el resto de cooperativas no son ajenos este tipo de problemas. Igualmente desde que asumió el nuevo Ministro Beltrame creo que hay más apertura ya que se han aprobado decretos que en cierta manera facilitaron la continuidad de aquellas cooperativas que habían presentado los recaudos necesarios para postularse a los sorteos del MVOTMA. También creo que desde la central obrera hay como decirte, más compromiso o al menos se hace más visible ahora y esto sin lugar a dudas es positivo. Las instancias de los plenarios que se realizan en el PIT-CNT todos los meses son positivos, las diferentes movilizaciones que se han hecho también, lógicamente falta más compromiso por parte de los cooperativistas, sobre todo en la participación de estas movilizaciones, de hacer manifiesto sus necesidades.” (Entrevista n°9)

Luego aparecen dificultades que aparecieron en el camino, que no se pueden controlar pero que afectaron a las cooperativas, una de ellas es en lo referente al sistema constructivo, ya que se inicio con una reglamentación la 2011 que habilitaba la presentación de viviendas con sistema constructivo no tradicionales.

Lo cual tenía varias ventajas, la rápida construcción de las viviendas, se hablaba promedio de nueve meses, una baja considerable de las horas de ayuda mutua si se lo comparaba con el sistema implementado por FUCVAM ya que personal especializado sería el encargado del ensamblaje de las mismas pero principalmente en lo referente a los costos las cuotas eran muy accesible para las familias oscilando entre los \$ 2500 y \$ 4500 dependiendo la cantidad de dormitorios que tenga la vivienda y agregando la posibilidad de poder ser contemplado por el subsidio en caso de que los ingresos de los hogares bajen de manera significativa.

Ahora bien, un aspecto central es la promoción del Plan de casas prefabricadas, donde no faltaron críticas, las primeras dudas, y es normal que así sea ya que es un tema cultural, que está muy arraigado en cada familia uruguaya, la cultura del ladrillo, del revestimiento y la planchada.

Por una cuestión cultural por la tipología de las casas en el Uruguay, términos como prefabricado generan muchas dudas y si a esto agregamos que no hay ninguna cooperativa para que los cooperativistas puedan ver las obras estar dentro de una de esas viviendas, tocar las paredes, en fin apropiarse del espacio la situación empeora. Por eso es muy relevante que se puedan concretar las primeras cooperativas, ya que existe un cuello de botella importante en este aspecto. Sería un manto de tranquilidad para la consolidación del PVS.

El hecho de que la reglamentación 2011 admitiera solamente un solo modelo constructivo haciendo referencia al modelo NOX, también es un obstáculo que se le buscó solución presentando la posibilidad de que las cooperativas pudieran optar por presentarse con otra reglamentación, la 2008, la cual admite cinco sistemas constructivos, con otros montos en los préstamos y en las condiciones de pago de dichas viviendas.

Es positivo que se abra el abanico de posibilidades para las cooperativas, para que las mismas puedan optar acerca de que Reglamentación quieren y elijan aquel modelo constructivo con el cual se sientan más seguras.

Es saludable los llamados de las diferentes carteras de tierras de las Intendencias, poniendo a disposición de las cooperativas una serie de terrenos que cumplen con los requerimientos necesarios para que las mismas puedan edificar. Algo que era un problema como fue el hecho de que los terrenos presentados eran de pequeñas dimensiones, ya no lo es tanto desde que se abrió la posibilidad de que las cooperativas puedan presentarse con la reglamentación 2008 la cual permite la edificación en vertical, minimizando el tamaño de los predios, factor importante pensando principalmente en aquellas ciudades donde hay muchas cooperativas y existen pocos terrenos aptos para construir como es el caso de Montevideo.

También es relevante la reivindicación que desde el PIT-CNT, las cooperativas del PVS y técnicos del Instituto CET.PVS, están realizando para que se apruebe un sistema alternativo de saneamiento, este hecho sería de gran importancia ya que hay localidades donde existen cooperativas del PVS donde no hay ningún tipo de saneamiento. También

sería fundamental para Montevideo ya que los terrenos que van quedando disponibles, se encuentran en la periferia de la ciudad, donde no existe redes de saneamiento.

Otro aspecto a destacar es la capacitación a los técnicos :

“...en lo que respecta a la capacitación en sí sobre cooperativismo creo que hubiera sido bueno al comienzo sí, haber tenido más herramientas sobre todo de información, más que nada pensando en lo que hacíamos nuestras primeras armas en lo que respecta al cooperativismo, de apoco se fueron aclarando dudas, teniendo instancias de coordinaciones entre las áreas de trabajo desde fines de Abril hasta principios de Junio tuvimos sí unos talleres que abordaban el tema de cooperativismo pero se puede decir que la mayoría de nosotros fue autodidacta al momento de trabajar con las cooperativas de vivienda, uno busco información asesoramiento para trabajar con cooperativas lógicamente volcó la experiencia de cada uno de trabajar con diferentes grupos a lo largo de sus vidas, uno al principio prestaba mucha atención a las dudas y preguntas de los cooperativistas y luego las consultaba y trataba de dar una respuesta certera y calificada a las demandas de los mismos porque hay algo que uno no puede hacer en este trabajo y creo en todo orden de la vida, me refiero al hecho de “pallar”. (Entrevista n°9)

Para ir finalizando se espera con gran ansiedad la concreción de las primeras cooperativas del PVS, si bien existen 807 viviendas que tienen los préstamos adjudicados, aún no han empezado la etapa de obra tan anhelada por todos.

Creemos que si bien hay responsabilidad del IAT en no haber realizado los contratos con sus técnicos, también hay responsabilidad de estos últimos quienes luego de un año plantearon sus reclamos de manera grupal, existiendo anteriormente reclamos individuales.

Con respecto a uno de los ejes principales de este estudio, haciendo referencia al ejercicio profesional se comparte lo planteado por Margarita Rozas quien se expresa de la siguiente manera:

En ese sentido quisiera decir que no existe una práctica profesional existen prácticas profesionales que dan cuenta de circunstancias y particularidades que expresan realidades también diversas. Por ello quizá es difícil recurrir a generalizaciones y/o valoraciones que responde a parámetros estructurados. En esta dirección hay prácticas profesionales valoradas por sus agentes profesionales de buenas, interesantes o no, reiterativas o no, críticas o no. Es decir depende de las concepciones y formas de mirar y concebir la profesión en relación a la realidad. Por ello intento ser cuidadosa. (2012: 5.)

4. Reflexiones Finales

En el desarrollo de este trabajo se pretendió presentar al Programa de Vivienda Sindical, mostrando sus principales características, alcances y limitaciones.

Es menester aclarar el nombre de este trabajo “Redescubriendo el Rol del Trabajo Social en el Plan de Vivienda Sindical”, título que intenta representar el contenido de este trabajo, haciendo referencia principalmente a la situación de aquellos técnicos profesionales que desempeñan tareas en el área social, dentro de un instituto de asistencia técnica que trabaja con todas las cooperativas del PVS.

Para guiar nuestro trabajo en un comienzo se plantearon una serie de preguntas, que sirvieron de guía para el desarrollo que se acaba de realizar.

Se puede visualizar que la creación del PVS, ha sido de gran importancia para el aumento de afiliaciones a la central sindical (PIT-CNT), esto es reconocido por los propios dirigentes sindicales y por los cooperativistas.

Muestra de ello es el hecho de la creación en dos años de más de trescientas cooperativas en todo el territorio nacional, nucleando a más de quince mil personas, cuando en la historia del cooperativismo para llegar a esta cantidad se necesitaron tres décadas.

Recordando que uno de los requisitos para integrar este programa es que cualquier miembro del hogar tiene que estar afiliado a algún sindicato y además del hecho como se mencionó con anterioridad de poner el foco de atención en una población que no era contemplada por ningún tipo de política habitacional. Fueron dos circunstancias que sin lugar a dudas llamó la atención a los diferentes cooperativistas.

Hay que tener precaución a la hora de analizar desde una mirada cuantitativa, al programa de vivienda sindical. Si uno realiza una mirada superficial puede decirse que fue un éxito, que en poco tiempo se formaron varias cooperativas en diferentes puntos del país, que la matrícula de afiliación al PIT-CNT creció de manera significativa, desde que surgió el PVS, etc. Pero como veremos no se debe a una sola causa sino a una multiplicidad de factores.

Ello no implicó un crecimiento cualitativo de la militancia en el PIT-CNT, por el contrario implicó la concentración de algunos militantes en tareas de las cooperativas en desmedro del Sindicato.

Pero cabe preguntarse ¿Qué aspectos llevaron a que se formaran de manera tan vertiginosa la creación de varias cooperativas?

Sin lugar a dudas el dar una respuesta, pretender ser una solución a un sector históricamente excluido por todo tipo de política habitacional, es uno de los factores a considerar, pero también es importante mencionar que desde el PIT-CNT y desde el Instituto de Asistencia Técnica, a la hora de la formación de las primeras cooperativas en el discurso se enfatizaba que este programa iba a brindar una solución rápida al acceso a la vivienda, sin tantas trabas, ayudado de un sistema constructivo no tradicional que agilizaría los tiempos de construcción, con escasa ayuda mutua, con cuotas accesibles, etc. Esto sin lugar a dudas sedujo a varios cooperativistas que vieron y se sintieron

identificados con este programa, que era la oportunidad que tanto estaban esperando y ahora se había materializado, se había concretado en algo real.

Pero un aspecto interesante sucede cuando estas personas que se afiliaron por primera vez a un Sindicato con la motivación de satisfacer una demanda de vivienda, se van dando cuenta de otras reivindicaciones, se van empoderando y si bien no pierden de vista su objetivo que les hizo afiliarse - hacemos referencia al acceso a una vivienda-, van reconociendo y reivindicando otros derechos que tienen como trabajadores, una vez que se “está dentro”, al menos uno de los objetivos que tenía la principal central obrera era este.

Esto último nos lleva a hablar sobre la participación, la cual a la interna de las cooperativas es muy escasa y en algunos casos nula, reconocido por los propios cooperativistas, cabe hacerse la siguiente pregunta ¿Si a la interna de cada cooperativa existen bajos niveles de participación, que se puede esperar en lo que respecta a la participación a nivel sindical por parte de los cooperativistas?

Se plantea como un desafío para el PIT-CNT tratar de mantener y fomentar la participación de sus afiliados a lo largo del tiempo, nos lleva a realizarnos la pregunta sobre el futuro de este programa, porque hubo un incremento considerable en la matrícula de afiliación dentro del PIT-CNT, pero pasado un tiempo la misma muestra un comportamiento de estancamiento. Y cabe preguntarse que sucede con aquellas personas que se afiliaron para poder participar del programa y que hoy ya no forman parte de alguna cooperativa, ¿Estas personas siguen sindicalizadas?, ¿Se instauraran valores intrínsecos al cooperativismo como la solidaridad, la ayuda mutua, el compañerismo, o al no acceder a la vivienda es motivo para desafiliarse?

Todo indicaría que está sucediendo esto último.

Es importante retomar aquí lo que se refería en el trabajo vinculado a la definición de las cooperativas en la modalidad de propietarios, lo que colaboró en quebrar el vínculo con FUCVAM y las potencialidades de una alianza estratégica. La propiedad privada, que no se explica en forma clara su fundamentación, contradice la tradición del cooperativismo uruguayo que optó y luchó por preservar la propiedad colectiva. Contradictoriamente el PVS, que surge del movimiento sindical, que denuncia la apropiación privada del producto del trabajo de los hombres y mujeres en las relaciones de producción capitalista, reivindica la propiedad privada.

Otro de los aspectos a analizar es el hecho de mencionar si un solo instituto de asistencia técnica es suficiente para satisfacer la totalidad de la demanda de las cooperativas que se formaron.

Creemos que no es suficiente, ni asegura la libertad de elección de las cooperativas. Asimismo hubieron errores que se fueron corrigiendo sobre la marcha, pero la experiencia indica que para hacer un adecuado trabajo con cada cooperativa lo aconsejable es trabajar con un número limitado de cooperativas, al principio muchos técnicos superaban las diez cooperativas, en diferentes departamentos del país, con diferentes técnicos, con cooperativistas que rotaban continuamente, lo cual dificultaba seriamente poder realizar un trabajo serio y correcto.

A esto le sumamos el cambio permanente del plantel técnico del cual ya hemos hecho mención con anterioridad, dejando a varias cooperativas por varios meses sin algunos de

los técnicos, en etapas decisivas como entrega de proyectos; lo cual evidencia la falta de coordinación ante la falta de respuesta hacia las cooperativas.

Esto hecho repercutió en el quehacer profesional de cada técnico, quienes desempeñaban determinadas funciones y ante la ausencia de técnicos se vieron en la necesidad de hacer otros tipos de tareas, ya que si las mismas no se hacían en tiempo y forma se corría el riesgo de no poder participar de algunos de los sorteos, o que las cooperativas no avanzaran sobre todo en lo que respecta a los aspectos burocráticos.

Se cree que hay un campo muy fértil para el trabajo social en lo que respecta en el trabajo cotidiano con las cooperativas de vivienda. El estar presente desde los inicios de las diferentes cooperativas, el saber su devenir histórico, su historia, el haber sido parte de la misma, sin lugar a dudas dota de un conocimiento real muy enriquecedor para nuestras prácticas profesionales.

En la particularidad del PVS, el Trabajador Social tiene claramente marcado un rol de articulador, de nexo entre el instituto de asistencia técnica y las diferentes cooperativas, se hace de esta manera uno de los referentes del programa, a quienes las cooperativas acuden ante cualquier tipo de duda, consulta o inconveniente que pueda surgir. Es la cara visible y en muchas oportunidades se transforma en el único contacto con alguien del Instituto por parte de las cooperativas.

Este rol requiere de gran compromiso, ya que las exigencias son muchas, y muchas veces por atender otro tipo de demandas no correspondiente al área social se corre el riesgo de descuidar el trabajo originariamente planificado.

Fue importante darse cuenta a tiempo, el rol a desempeñar en el PVS, si bien hay tareas, funciones que corresponden al área social, ingreso de los padrones sociales en el Ministerio, para la tramitación de los certificados de regularidad de las cooperativas al inicio, información acerca del Programa, asesoramiento sobre cooperativismo, también hubieron que realizar otro tipo de tareas como asesoramiento en la parte contable, llenado de libros, cobranza y muchas veces ante la ausencia de un referente de arquitectura responder preguntas sobre sistemas constructivos, modelos de construcción, etc.

Muchos técnicos no encontraron su lugar a la hora de desempeñar estas funciones y decidieron dar un paso al costado, esta es una de las explicaciones de la variación de técnicos en el PVS.

Las formas de contratación y las condiciones de trabajo son factores preponderantes en la explicación del alta rotación de técnicos y el desarrollo de la experiencia.

Pensando en el Trabajo Social esto fue una debilidad, porque ha pasado que por estar pendiente de otras funciones se han descuidado trámites, tareas pertinentes a lo social, por esto es importante darse cuenta del rol a desempeñar, no encasillarse en un solo rol, tener cierta plasticidad sin tampoco hacer de todo un poco porque al final no se termina haciendo nada.

Se cree que el hecho de tener una comunicación fluida con los demás técnicos y cooperativistas es fundamental. El poder coordinar con cada profesional con la suficiente antelación, el brindar información clara a los cooperativistas, el exigirle a los mismos la entrega de la documentación que se les solicita en tiempo y forma, son factores que ayudaran a un buen desempeño y permitirán poder visualizar los logros de cada cooperativa.

Aquí el rol de articulador del trabajo social cobra un valor de relevancia, de coordinar, de ejecutar determinadas tareas, de ser un verdadero nexo entre el Instituto y las cooperativas, de exigirse y exigir a los demás técnicos y a los cooperativistas que desempeñen sus roles, de ser un mediador y velar por la concreción de los objetivos trazados.

Se tiene la formación y la perspectiva para el trabajo con familias y grupos y sabemos que nuestra tarea se construye desde la interdisciplinariedad. Una interdisciplinariedad que busca aproximarse a la realidad de manera integral, acabada, profunda, desde varios enfoques. Esta mirada posibilita que en la compleja realidad en donde vivimos se pueda intervenir con compromiso y arraigo para poder brindarle al sujeto de intervención aquello que realmente necesita y no respuestas “parche”, paliativas y focales. Desde un enfoque integral de reflexión constante y espíritu crítico, la realidad se torna abordable.

Un aspecto central del rol del Trabajo Social está vinculado con la formación, fundamentalmente por lo que se decía, no por provenir del campo sindical, los cooperativistas tienen formación para el trabajo colectivo, lo que implica promover espacios de educación cooperativa, desde dispositivos convocados con ese fin y desde el propio acompañamiento técnico en las instancias organizativas o colectivas.

El espacio profesional en el trabajo con cooperativas que surgen en el seno del movimiento sindical tiene una potencialidad mayor a la desarrollada, pudiendo aportar a experiencias de transformación importantes, pero las mismas están limitadas por mediaciones políticas-partidarias, económicas que inciden en el PVS y que limitan su desarrollo como Plan de fortalecimiento del campo popular.

Para culminar se cree oportuno restablecer los diálogos entre todos los actores implicados en el PVS, técnicos, cooperativistas, referentes sindicales, representantes del Instituto y del PIT-CNT. Pensar y elaborar nuevas estrategias, planificar los pasos a seguir reflexionar en forma conjunta para tener una mirada integral, ya que lo que está en juego no es poca cosa, hablamos y hacemos referencia al sueño, al anhelo de muchas personas de obtener una vivienda propia, es un comprometerse de todos porque por más buena voluntad e intenciones que puedan tener los técnicos si los propios interesados no demuestran interés todo los esfuerzos no tendrían sentido ni razón de ser.

Bibliografía

- Antunes, Ricardo. ¿Adiós al Trabajo? Ensayo sobre las metamorfosis y la centralidad del mundo del trabajo. Biblioteca Latinoamericana de Servicio Social. Editorial Cortez, Brasil, 2001.
- AA.VV. La Especificidad del Trabajo Social y la Formación Profesional. Federación Argentina de Unidades Académicas, Editorial Espacio, Buenos Aires, 1996.
- AAVV. Uruguay Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. : El Uruguay de la integración social en el territorio a 40 años de la Ley Nacional de Vivienda /MVOTMA. Ed Tradinco 2009.
- AAVV.Cooperativismo de Vivienda por Ayuda Mutua. Una experiencia netamente Uruguaya. FUCVAM. Folleto 522, Montevideo 1999.
- Chavez y Carballal. La Ciudad Solidaria. El Cooperativismo de Vivienda por Ayuda Mutua. Montevideo 2000.
- Delgado, Juan Manuel. Métodos y técnicas cualitativas de investigación en Ciencias Sociales. Editorial Síntesis Psicológica, Montevideo, 1995.
- De Robertis, Cristina. Metodología de la Intervención en Trabajo Social. Lumen Hhumanitas, Buenos Aires, 2006.
- Fucvam, la historia viva :testimonios de organización y lucha, el cooperativismo de vivienda por ayuda mutua en el Uruguay /comp Daniel Chaves.
- Garcia Ferrando, Manuel. El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación, Tercera Edición, Editorial Alianza, 2005.
- Graña, Francois. La Perspectiva Comprensiva. Una aproximación a los fundamentos teóricos y al empleo de las técnicas cualitativas en investigación social. UDELAR, Facultad de Humanidades, CSIC, 2008.
- Graña, Gonzalo. Políticas de empleo, formación y dialogo social: discusión cenceptual y aproximación empírica al caso uruguayo. Montevideo: Cinterfor, 2002.
- Kosik, Karel , "Dialéctica de lo Concreto". Colección Enlace Grijalbo. Mexico, Barcelona, Buenos Aires, 1967.

Laurell,Asa Cristina. Avanzar al pasado: la política social del neoliberalismo. En Borgianni, Elisabete; Montañó, Carlos (org): La política social hoy. Editorial Cortez, san Pablo Brasil, 2000.

Magri, Altair. Una reforma exitosa. La política de vivienda en el Uruguay entre 1985 y 2000. Documentos de trabajo n° 30 Facultad de Ciencias Sociales. DCP. Montevideo 2002.

Medero Pinto, Hèctor: Cooperativas: Modalidades, Modelos de Estatutos, Tràmites. Tercera Edicion.FCU. Montevideo 2004.

Midaglia Carmen. Las formas de acción colectiva en Uruguay. CIESU. Editorial Trilce, Montevideo 1992.

Nahoum, Benjamín, et al B. Nahoum (comp) *Las cooperativas de vivienda por ayuda mutua. Una historia de quince mil protagonistas*. Intendencia Municipal de Montevideo-Junta de Andalucía, Sevilla. Montevideo.1999 1° edición.

Raso Delgue, Juan. Las transformaciones en el mundo del trabajo y los desafíos del movimiento sindical. Montevideo , Universidad de la República ,Uruguay. CSEP, 2008.

Terra, Juan Pablo : Proceso y significado del cooperativismo uruguayo.Banda Oriental. Montevideo 1986.

Fuentes Documentales

Blanco, Jimena. Tesis Final de la Licenciatura en Trabajo Social, “ Traspasando los confines de la Escuela. Análisis crítico del Programa de Maestros Comunitarios en el abordaje con familias y la inserción del Trabajo Social en escuelas” , Montevideo, Febrero,2009.

Ibarra, Silvana. Tesis Final de la Licenciatura en Trabajo Social, “*Desarrollo de las Políticas Habitacionales en Uruguay*”, Estudio de Tendencias Históricas, Montevideo, Mayo, 2009.

Machado, Gustavo. Tesis Final de la Maestría en Servicio Social, “*Del dicho al techo: el largo trecho en el acceso a la vivienda en el Uruguay actual*”, Río de Janeiro, 2002.

Tapia, Noelia. Tesis Final de la Licenciatura en Trabajo Social, “Precariedades que se potencian : políticas públicas de vivienda y de hábitat a partir de los 90”, Montevideo,2009.

Toshme, Marisa. Tesis Final de la Licenciatura en Trabajo Social, “Construir Casas y Ciudadanía.El Programa de Vivienda Sindical, Montevideo, Junio,2013.

Revistas, Folletos y Artículos

Antunes, Ricardo. La Centralidad del Trabajo Hoy. En Revista Herramienta nº8,1998, Buenos Aires.

Antunes, Ricardo. Al final, ¿quién es la clase trabajadora hoy? En Revista Herramienta nº 36,2007,Buenos Aires.

Bertullo, Jorge. El cooperativismo en Uruguay :red universitaria de las Américas en estudios cooperativos y asociativismo. Documento de Trabajo del Rectorado nº22. Montevideo 2004.

Baraibar, Ximena. Las paradojas de la focalización. En revista Ser Social, nº12 Departamento de Servicio Social. Universidad de Brasilia, Brasil, 2003.

Blanco, Jimena. La formación profesional y la intervención del Trabajo Social en Centros CAIF. En Revista Regional de Trabajo Social,nº54, Editorial Eppal, Montevideo, Uruguay,2012.

Charquero, Alicia. Una propuesta colectiva. Cooperativas de vivienda por ayuda mutua¿Una forma distinta de vida? En: Revista Regional de Trabajo Social nº48, Editorial Eppal, Montevideo, Uruguay, 2010.

Código de Ética, "Código de Ética para el Servicio Social o Trabajo Social del Uruguay". ADASU, Asociación de Asistentes Sociales del Uruguay. Montevideo, 2001, Uruguay.

Constitución de la República Oriental del Uruguay 1967, edición actualizada.

De Martino, Mónica, "La cosificación del método en Trabajo Social". En: Revista de Trabajo Social. Año VII, Nº 14. Editorial Eppal, Montevideo, Uruguay, 1999.

Garcia,Violeta.Diálogo social: una estrategia alternativa en la generación de empleo. Presentación de una experiencia regional uruguaya.En www.oitcinterfor.org,2005.

Guerra, Pablo. Centralidad del trabajo en un mundo con alto desempleo. En: Revista Prisma nº5 Buenos Aires,1995.

Louise, Nestor. El trabajo informal como estrategia de supervivencia. En: Revista Prisma n°5 Buenos Aires, 1995.

Machado, Gustavo “Asesoramiento técnico en la gestión social del hábitat: el aporte del Trabajo Social a las cooperativas de vivienda”, *Revista de Vivienda Popular*, N°22, Montevideo, Agosto de 2013.

Machado Gustavo. Pobreza urbana, políticas públicas de vivienda y participación social. Revista Regional de Trabajo Social n° 21 Editorial EPPAL, Montevideo 2001.

MVOTMA, Plan Quinquenal de vivienda 2005-2009.

Olesker, Daniel. La precariedad laboral en el sector privado del mercado de trabajo uruguayo. Instituto Cuesta Duarte, F079-FCS, Montevideo, S/D.

Petronio, Tabaré. Introducción al estudio de la historia del sindicalismo uruguayo. Folleto 447, Montevideo, Ideas, 1989.

Rozas, Margarita. La Intervención Profesional, Políticas Públicas y Derechos Sociales Claves para la Construcción de Ciudadanía. En www.buenastareas.com/ensayos, 2012.

Páginas Web

www.parlamento.gub.uy

www.mvotma.gub.uy

www.anv.gub.uy

cetpvs.org.uy

www.elpais.com.uy

www.lr21.com.uy